



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS “JOSÉ MARTÍ PÉREZ”

FACULTAD DE HUMANIDADES

**EL PERFECCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA ESCUELA
TALLER DE OFICIOS CONRADO GARAU GAYÁ.**

**IMPROVING HERITAGE EDUCATION AT THE CONRADO GARAU GAYÁ
TRADES WORKSHOP SCHOOL.**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN IDENTIDAD
CULTURAL: LENGUA, LITERATURA Y ARTE**

AUTORA: LIC. CLAUDIA MARTÍN QUINTANA.

TUTORA: DR.C. NAYMI MADRIGAL GONZÁLEZ. PROF. TITULAR.

SANCTI SPÍRITUS

2023

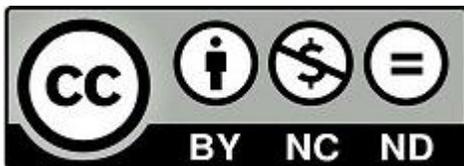
Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez” subordinada a la Dirección de General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su publicación bajo la licencia siguiente:

Licencia CreativeCommons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Atribución- No Comercial- Compartir Igual



Para cualquier información contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”.

Comandante Manuel Fajardo s/n, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba. CP. 60100

Teléfono: 41-334968

AGRADECIMIENTOS

A Naymi Madrigal González, gracias por acompañarme en la licenciatura y en la maestría, por dedicarme tiempo para mejorar y perfeccionar la investigación. Tener paciencia conmigo y Félix Alberto.

A Diamelis Meléndrez Vázquez, por su cariño, enseñanzas, experiencias para trabajar la investigación y brindarme ánimos todos los días.

A Kenialis, Ania Lorenzo Betancourt y Orlandito por ayudarme en el momento que necesitaba.

A Belkis Calzada González, por sus consejos, su apoyo incondicional, su aliento para no rendirme y crecer personalmente.

A los amigos que se encuentran en la distancia. Su apoyo, preocupación y ánimos son constantes.

A los alumnos y profesores de la escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá” por permitirme ser mejor persona cada día y compartir junto a ellos una de las mejores experiencias de mi vida personal y profesional.

DEDICATORIA

A mi caballero, mi niño Félix Alberto por ver el mundo a través de sus ojos y ser mejor persona. Por acompañarme en todo momento. Ser mi fortaleza y refugio.

A mi papá por su tolerancia, su apoyo incondicional, amor y entrega.

A mi mamá por ser mi guía espiritual.

SÍNTESIS

El patrimonio representa el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, portadores de valores culturales. Se comprende como herramienta de identidad cultural de un país. Por tanto, su preservación y conservación es una de las principales tareas llevadas a cabo por el Estado cubano. Lo anterior se evidencia, entre otras acciones, en la creación, por las diferentes Oficinas del Historiador y Conservador de las ciudades patrimoniales, de las escuelas Taller de Oficios. En ellas se forman estudiantes en especialidades relacionadas con la restauración y salvaguarda del patrimonio. Estos, una vez egresados, deben demostrar pleno dominio de la ciencia y la técnica de restauración y conservación del patrimonio y alto desarrollo de la sensibilidad humana por su cuidado, es decir, poseer una adecuada Educación Patrimonial. En esta investigación se propone un programa educativo para contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos de nivel teórico, empírico y estadístico- matemático a partir del enfoque dialéctico- materialista. La evaluación del programa educativo se realizó mediante el desarrollo de un pre-experimento. Los resultados obtenidos evidenciaron la calidad de la propuesta, lo que fue corroborado en la transformación producida en la Educación Patrimonial de los estudiantes de la muestra.

PALABRAS CLAVES: Educación Patrimonial, proceso pedagógico, programa educativo, patrimonio,

SYNTHESIS

Heritage represents the set of goods, material and immaterial, carriers of cultural values. It is understood as a tool of cultural identity of a country. Therefore, its preservation and conservation is one of the main tasks carried out by the Cuban State. The foregoing is evidenced, among other actions, in the creation, by the different Offices of the Historian and Conservator of the heritage cities, of the Trades Workshop schools. They train students in specialties related to the restoration and safeguarding of heritage. These, once graduated, must demonstrate full mastery of the science and technique of heritage restoration and conservation and high development of human sensitivity for its care, that is, possess an adequate Heritage Education. In this research, an educational program is proposed to contribute to the improvement of Heritage Education in the specialty of Integral Restoration Masonry (Masonry-Masonry-Plasterwork) of the Taller de Oficios school.

For the development of the research, theoretical, empirical and statistical-mathematical methods were used from the dialectical-materialist approach. The evaluation of the educational program was carried out through the development of a pre-experiment. The results obtained evidenced the quality of the proposal, which was corroborated in the transformation produced in the Heritage Education of the students in the sample.

KEYWORDS: heritage education, pedagogical process, educational program, heritage

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA INTEGRAL EN RESTAURACIÓN DE LA ESCUELA TALLER DE OFICIOS	10
1.1 La Educación Patrimonial: aspectos teóricos y metodológicos	10
1.2 La Educación Patrimonial en la formación de los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería-Cantería-Yesería)	17
1.3 Particularidades de la Educación Patrimonial para su perfeccionamiento en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios	22
CAPÍTULO 2. PROGRAMA EDUCATIVO PARA CONTRIBUIR AL PERFECCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA INTEGRAL DE RESTAURACIÓN DE LA ESCUELA TALLER DE OFICIOS	32
2.1 Estado inicial de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la Escuela Taller de Oficios	32
2.2 Consideraciones en torno al programa educativo como resultado científico	37
2.2.1 Programa educativo para contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial	40
2.3 Resultados de la aplicación del programa educativo para el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería)	50
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	55
BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXOS.....	61

INTRODUCCIÓN

La identidad cultural está conformada por el cúmulo de manifestaciones socioculturales (creencias, tradiciones, costumbres y valores) de un país, región o territorio. Constituye una herramienta que identifica e interpreta al patrimonio como un conjunto determinado de bienes materiales, inmateriales y naturales que forman parte de la memoria histórica. El patrimonio constituye el fundamento de la identidad; relacionados y unidos a través del tiempo. Por tanto, la necesidad de comprender, educar y valorar el patrimonio, genera un desarrollo y fortalecimiento en los diferentes individuos de la sociedad.

La preocupación y ocupación por la preservación del patrimonio ha constituido centro del quehacer y de atención, a nivel mundial, desde el siglo anterior. Múltiples son las acciones que se han realizado para el desarrollo de la conciencia, para la protección y conservación del patrimonio. Entre ellas, se destacan, la implementación de políticas, estrategias, metodologías; creación de oficinas, instituciones y organismos dirigidos a concretar su rescate, preservación y manejo.

En noviembre de 1972 se celebró en París la decimoséptima reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante su realización, se firmó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Este documento constituye el primer instrumento internacional y oficial donde se estipula la urgente necesidad de identificar y proteger el patrimonio cultural y natural de valor universal. (UNESCO, 1998, p.64)

Por otra parte, la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial, otro de los organismos con gran relevancia a nivel mundial, fundado en 1993, organiza variadas actividades científicas: talleres, coloquios y seminarios; que han tenido como objetivo principal la conservación y valorización del patrimonio a través de la sensibilidad de todos los sectores de la sociedad. En estos se han demostrado las diferentes actuaciones y actitudes indispensables para salvaguardar el patrimonio.

En Cuba, en el año 1981, en conjunto con la Conferencia General de la UNESCO, se firmó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. A

partir de ello se estableció el compromiso de salvaguardar el patrimonio y la obligación de adoptar una política encaminada a fortalecer su función social e integrarla a los programas de planificación, así como adoptar medidas jurídicas para su protección y rehabilitación. Con el propósito anterior se creó en el año 1983, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, la que desde el año 1993 desarrolla un modelo de gestión que constituye un paradigma por sus resultados en el desarrollo integral, la protección y la conservación del patrimonio cultural cubano.

Posteriormente se fundaron Oficinas del Historiador y del Conservador en otras ciudades con gran valor patrimonial en Cuba, entre ellas, en Sancti Spíritus, en 2018. Cada Oficina del Historiador y del Conservador trabaja en la Zona Priorizada para la Conservación, tiene la potestad y la facultad de crear escuelas Taller de Oficios para la conservación y preservación de la identidad cultural y la salvaguarda del patrimonio local.

El patrimonio se encuentra expuesto a procesos de deterioro que pueden ser provocados por diferentes causas (físicas, químicas, biológicas, antropogénicas, entre otras), por lo que requiere de acciones permanentes de preservación para garantizar su conservación. La labor de protección y salvaguarda del patrimonio ha provocado necesidades de educación, superación y actualización por parte de los profesionales de los distintos perfiles que participan en ella.

Los estudios centrados en el patrimonio cultural poseen gran importancia. Reconocen que a través de su conservación y preservación se garantiza la estabilidad material de los bienes culturales, se asegura la permanencia, el rescate y la profundización de la política cultural e identitaria de los pueblos. La Educación Patrimonial, realizada en las escuelas y en otras instituciones educativas (medios de comunicación masiva, museos, bibliotecas, etcétera), desempeña un papel esencial en la salvaguarda del patrimonio.

El objetivo esencial de la Educación Patrimonial se dirige a que los residentes de una ciudad, región o un país determinado asuman el patrimonio y comprendan que su identidad, se deriva de los referentes patrimoniales que explican quiénes son, qué son, cómo son, por qué han llegado a ser así, cómo y por qué se relacionan con los

demás. La realización de una adecuada Educación Patrimonial constituye una garantía de la defensa de la identidad cultural local. Además, contribuye a definir el sentido de pertenencia a una ciudad, pueblo o región; coadyuva a la unión social y al orgullo colectivo.

En Cuba, para la preservación y conservación del patrimonio se han creado las escuelas Taller de Oficios. En ellas se forman estudiantes en especialidades relacionadas con la preservación y salvaguarda del patrimonio. Estos, una vez egresados, deben demostrar pleno dominio de la ciencia y la técnica de restauración y conservación del patrimonio local. La realización de una adecuada Educación Patrimonial contribuye al exitoso desempeño profesional.

La Educación Patrimonial, su importancia y adecuada realización ha constituido centro de varias investigaciones. En el contexto internacional, el tema cobra auge en países como: Brasil, Chile, México, Colombia y España; este último posee una vasta experiencia en este sentido. En él sobresalen los estudios de Parreiras (1999), Fontal (2003, 2016), Raboso (2017), Souza (2018), Cuenca (2003, 2020) y Díez (2020); que han servido de referencia en Cuba. Estos investigadores presentan la Educación Patrimonial con un carácter interdisciplinar, a partir de considerarla un proceso participativo, de intercambio, para que así se propicie la formación de una ciudadanía socialmente comprometida con la preservación y conservación del patrimonio que atesora su nación, localidad y la formación de valores identitarios.

En el contexto cubano, se destacan los aportes brindados por Reyes (2010), Rodríguez y Santos (2012), Rodríguez (2012, 2017, 2020, 2022), Laffita y Laffita (2017), Aroche (2018, 2021) y Romero (2019). Sus estudios se centran en cómo la Educación Patrimonial constituye una de las vías más idóneas para contribuir a la salvaguarda del patrimonio cultural de la nación, a partir de su inserción en los diferentes niveles educativos y entornos patrimoniales. Resaltan la importancia de impartir los contenidos patrimoniales en la educación institucionalizada. Igualmente, resulta significativa la labor desarrollada en la Universidad de las Artes y el Colegio San Gerónimo de Ciudad de La Habana, principal gestor de programas, eventos e investigaciones sobre la Educación Patrimonial.

Educar el patrimonio permite la integración de diferentes conocimientos, contribuye a la defensa de la identidad cultural, al desarrollo de un pensamiento capaz de interpretar y reflexionar por sí mismo sobre la necesidad de valorarlo y de salvaguardarlo. Las escuelas Taller de Oficios se convierten en un espacio imprescindible para la preservación y conservación del patrimonio cultural.

En la ciudad de Sancti Spíritus, se crea el 7 de diciembre del 2020, la escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá”, con el fin de formar a jóvenes de 17 a 25 años en especialidades relacionadas con la preservación, conservación y salvaguarda del patrimonio de la localidad. La especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) es una de las que allí se imparten.

El Modelo del Profesional de la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería-Cantería-Yesería) (2018) incluye que el obrero calificado de la especialidad debe poseer una mentalidad abierta y flexible para enfrentar todas las variantes que se le puedan presentar en su trabajo, iniciativas y tomar las decisiones necesarias en cada caso para aplicar las alternativas adecuadas según el entorno patrimonial, con el compromiso de lograr una calidad óptima en la restauración y conservación de las obras patrimoniales. Además, dentro de sus tareas y ocupaciones se encuentra la aplicación de lo establecido para el cuidado y conservación de las obras patrimoniales y el medio ambiente, es decir, requiere poseer una adecuada Educación Patrimonial.

En el programa de la asignatura básica del currículo, Tecnología de la especialidad Albañilería - Cantería - Yesería (Rodríguez, 2020) se plantea, entre otros objetivos, que los estudiantes deben ser capaces una vez graduados, de demostrar: “desarrollo de la sensibilidad humana por el cuidado y conservación del patrimonio construido por antiguas generaciones y los logros alcanzados por la Revolución, en aras del progreso social” (p. 2). Ello requiere, la realización de una apropiada Educación Patrimonial.

La autora, a partir de su desempeño profesional e investigativo, como miembro del proyecto “Las instituciones educativas cubanas en la formación de la identidad cultural” y como subdirectora docente y profesora de la escuela Taller de Oficios

“Conrado Garau Gayá” de Sancti Spíritus, en una etapa de su vida laboral, pudo constatar, con la aplicación de variados métodos, técnicas e instrumentos las regularidades que a seguidas se enuncian.

La mayoría de los programas de las asignaturas del Plan de estudios de la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) no incluyen aspectos que coadyuven a la adecuada Educación Patrimonial de los estudiantes. Asimismo, en las observaciones realizadas a diferentes actividades (incluidas clases de distintas asignaturas) se comprobó que no se aprovecha, adecuadamente, su proceso pedagógico (PP) para la realización de la Educación Patrimonial. Solo, en ocasiones, se identifican algunos bienes del patrimonio local.

A partir de la contradicción existente entre el estado actual y las exigencias del Modelo del Profesional de la especialidad de Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) se formuló el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios?

Se asume como **objeto de estudio**: la Educación Patrimonial y como **campo de acción**: la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

En correspondencia con lo anterior se traza como **objetivo**: proponer un programa educativo que contribuya al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

Para el desarrollo de la investigación, se formularon las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios?
2. ¿Cuál es el estado inicial de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería – Cantería - Yesería) de la

escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá”, del municipio de Sancti Spíritus?

3. ¿Qué programa educativo proponer para contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios?
4. ¿Qué resultados se alcanzan con la aplicación de un programa educativo que contribuya al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios?

Para ofrecer respuesta a estas interrogantes se plantearon las siguientes **tareas de investigación:**

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios.
2. Diagnóstico del estado inicial de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá”, del municipio de Sancti Spíritus.
3. Elaboración de un programa educativo que contribuya al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios.
4. Evaluación de los resultados alcanzados con la aplicación del programa educativo para contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

La metodología utilizada partió del enfoque dialéctico- materialista como método general que, a partir de sus principios, leyes y categorías trazó las pautas para las operaciones indagatorias. Se asumió el enfoque metodológico cuantitativo. Bajo esta concepción se utilizaron además métodos, técnicas e instrumentos, del nivel teórico, empírico y estadístico-matemático.

Métodos teóricos:

Analítico-sintético: propició el análisis, en el proceso de argumentación de las tesis acerca de los fundamentos que sustentan la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios, del programa educativo diseñado para contribuir a su perfeccionamiento y en el arribo a conclusiones durante las diferentes etapas de la investigación.

Inductivo-deductivo: permitió el tránsito de lo general a lo particular y viceversa, por lo que constituyó una importante vía científica para arribar a análisis particulares y generalizaciones acerca del objeto de estudio y del campo de acción.

Histórico-lógico: posibilitó analizar la trayectoria y regularidades de los estudios relacionados con la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios y la comprensión de la esencia de su desarrollo en correspondencia con el marco histórico- concreto.

El enfoque sistémico: proporcionó la orientación general para la elaboración y estructuración del programa educativo en sus distintas partes, para contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

Métodos empíricos:

Experimentación: posibilitó, en la modalidad de pre-experimento, evaluar el programa educativo para contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

Análisis de documentos: posibilitó la interpretación y adopción de posiciones teóricas relativas al tema que se investiga a partir de determinar en los diferentes documentos rectores vigentes en la escuela Taller de Oficios, los elementos de la política educacional a tener en cuenta en el diseño del programa educativo.

Observación Científica: permitió registrar lo acontecido en el proceso pedagógico de la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios, los cambios producidos en los estudiantes

en el desarrollo de competencias básicas para la realización del oficio y en la actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales locales(inmuebles), durante la investigación.

Observación Participante: permitió, desde la doble condición de miembro del Consejo de Dirección e investigadora, obtener información acerca del desempeño de los docentes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería – Cantería- Yesería) en el proceso pedagógico para la adecuada realización de la Educación Patrimonial y del desarrollo de competencias básicas para la realización del oficio y de la actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales locales(inmuebles), de los estudiantes.

Entrevista: propició obtener la opinión de los directivos y profesores acerca de la pertinencia del perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios, las vías más eficaces a partir de experiencia profesional.

Prueba Pedagógica: permitió comprobar en los estudiantes, el dominio de los conceptos y contenidos teóricos fundamentales referidos al patrimonio y la caracterización de los bienes culturales locales (inmuebles).

Triangulación metodológica y de datos: facilitó lograr una mayor objetividad en los análisis realizados durante la investigación.

Métodos estadístico-matemáticos:

Estadística descriptiva: posibilitó procesar los datos obtenidos en las diferentes etapas del proceso investigativo.

Análisis porcentual: permitió el procedimiento de los datos obtenidos durante la aplicación de algunos métodos y técnicas: observación científica y participante, análisis de documentos, prueba pedagógica y entrevista.

Para el desarrollo de la investigación fue seleccionada la escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá”, de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Sancti Spiritus. Se consideró como población y muestra a los 10 estudiantes que cursaban

la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería), en el curso 2021-2022.

Significación práctica se evidencia en un programa educativo dirigido a perfeccionar la Educación Patrimonial de los estudiantes de la escuela Taller de Oficios, en correspondencia con las exigencias del Modelo del Profesional de la especialidad de Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería). Sugerencias de actividades educativas que presentan contenidos vinculados al patrimonio, las habilidades del oficio y la sensibilidad de la conservación y restauración de los bienes culturales locales (inmueble).

Novedad científica de esta tesis está dada en la integración de elementos didácticos vinculados al patrimonio y al oficio en el proceso pedagógico, teniendo en cuenta las características fundamentales de la escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá” La realización de actividades educativas para contribuir a la formación de la Educación Patrimonial en los estudiantes de este nivel educativo.

El contenido del informe se estructura en introducción, dos capítulos con sus respectivos epígrafes. El primero, aborda los fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración de la escuela Taller de Oficios. El segundo capítulo presenta el programa educativo dirigido a contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad de Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios, incluye los resultados de la evaluación de su implementación en la práctica pedagógica a través del pre-experimento. Seguidamente se presentan las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y un conjunto de anexos que enriquecen la información ofrecida.

CAPITULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA INTEGRAL EN RESTAURACIÓN DE LA ESCUELA TALLER DE OFICIOS

El presente capítulo expone los principales fundamentos teóricos - metodológicos que distinguen a la Educación Patrimonial y se particulariza en la formación del estudiante de la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería-Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

1.1 La Educación Patrimonial: aspectos teóricos y metodológicos

Desde el surgimiento del hombre, su supervivencia se ha condicionado a su capacidad para transmitir y asimilar la experiencia acumulada de generación en generación. Por lo anterior, la educación constituye parte esencial de la vida, componente de la práctica social que posibilita la conservación y reproducción del conocimiento, expresado en las técnicas, procedimientos y habilidades para la producción de bienes materiales, a partir de los recursos naturales.

Asimismo, la educación, permite la conservación de las costumbres, los patrones, las normas, los valores que caracterizan al sujeto como portador de una cultura específica, representante de una comunidad, de un país. Se considera que:

Es el proceso organizado, dirigido, sistemático, de formación y desarrollo del hombre, mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad. En este proceso se produce el desarrollo de capacidades, habilidades, se forman convicciones y hábitos de conducta. (Labarrere y Valdivia, 2001, p.166)

El vocablo educación etimológicamente, procede del latín "*educatio*" (crianza) y de "educó" (entrenó), lo que significa promover y desarrollar las potencialidades culturales e intelectuales. La educación, por su contenido, es un proceso que se inicia desde el nacimiento (incluso algunos estudiosos plantean que desde antes) y continúa durante toda la vida, lo que le confiere un carácter permanente, dinámico y contradictorio en el que intervienen múltiples actores, denominados agentes y agencias de socialización.

Entre estas últimas se encuentran la familia, la escuela, la comunidad, las organizaciones e instituciones y los medios de comunicación. Cada una de ellas cumple determinadas influencias educativas, según las necesidades concretas, que se expresan en forma de objetivos o fines. En la política educacional cubana aparece determinado su fin: formar a las nuevas generaciones y a todo el pueblo en una concepción científica del mundo, con elevados sentimientos y gustos estéticos, con sólidos principios ideo-políticos y morales, con capacidades intelectuales, físicas y espirituales. Todo ello significa la formación de un hombre preparado integralmente para enfrentar la vida.

Los vocablos educación y patrimonio constituyen un binomio importante en las políticas culturales de un país. Ambos incluyen los valores formativos esenciales que transmiten, identifican y comprenden al patrimonio como herramienta identitaria de la sociedad. Por tanto, al ser la educación un instrumento que permite la transmisión de valores y la construcción de conocimientos por parte del sujeto que aprende y se educa, la relación y el vínculo de ella con el patrimonio se logra a partir de: “formar valores, despertar inquietudes, promover la participación, la comprensión, el respeto y la valoración de lo que pertenece a todos y a partir de ellos construir la identidad como comunidad”. (Zabala, 2006, p. 235)

Lo abordado anteriormente permite reflejar la importancia que representa el componente educativo para educar el patrimonio. La necesidad de incorporar experiencias educativas de preservación y concientización hacia el resguardo del patrimonio cultural: “surgió en Inglaterra a partir de un trabajo pedagógico denominado Heritage Education” (Teixeira, 2006). Esta propuesta puede considerarse el origen del nuevo enfoque de educación centrado en el cuidado del patrimonio.

Igualmente, la combinación educación y patrimonio se evidencia en la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural celebrada en 1972, la cual dedica un capítulo especial a la educación (Cap. VI). En él se señala el papel que desempeña la educación en la población para el alcance del respeto y aprecio hacia el patrimonio.

Posteriores convenciones internacionales han profundizado en el vínculo entre la educación y el patrimonio, ampliado la comprensión acerca de la Educación Patrimonial y reforzado su importancia. En el año 2005, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales reafirmó el rol fundamental que representa y desempeña la educación en la salvaguarda del patrimonio. Específicamente su artículo 10 se refiere a la educación y sensibilización de la sociedad.

Numerosos trabajos científicos desarrollados por varios investigadores y educadores se centran en las precisiones del término Educación Patrimonial, sus propósitos formativos y en propuestas didácticas para el trabajo en torno al patrimonio en los distintos espacios; los que permiten contribuir a la formación en este ámbito. Educar el patrimonio, proporciona conocimientos más allá de él mismo.

La etimología del término patrimonio es una síntesis de los conceptos francés “*patrimoine*” e inglés “*heritage*”, cada uno de ellos se refiere a aspectos diferentes (Krebs-Schmidt, 1999 y Hernández, 2002). El concepto francés “*patrimoine*” se refiere a aquello que se hereda de los antecesores, que ha quedado de las generaciones anteriores; el concepto inglés “*heritage*” se refiere a lo que se transmite a los descendientes, a las generaciones futuras.

Según Venturini (2004) el patrimonio: “constituye la objetivación de los valores simbólicos que están en la base de la construcción social de la identidad de la comunidad, de un lugar” (p.157). También, “acoge las huellas más significativas del habitar humano”. (Reynosa, 2012, p.18).

El tabloide de Universidad para todos, *Curso de Áreas protegidas de Cuba y Conservación del Patrimonio Natural*, define el patrimonio como:

Los bienes tangibles e intangibles que se heredan bien sea por una persona, un grupo de personas o incluso la sociedad en su conjunto. Cuando se habla del conjunto de bienes de una nación nos referimos al patrimonio de esa nación o patrimonio nacional, el que incluye a todos sus recursos humanos, económicos, sus valores culturales y naturales. Entre éstos últimos se incluyen los elementos de la naturaleza como suelos, rocas, agua, aire y diversidad biológica. (Colectivo de autores, 2006, p.21)

Por su parte, Fontal (2003) entiende el patrimonio como una selección de bienes y valores de una cultura, que forman parte de la propiedad simbólica o real de determinados grupos, que además permiten procesos de identidad individual y colectiva y que contribuyen a la caracterización de un contexto. Posteriormente esta misma investigadora (2013), interpreta el patrimonio desde una visión humanística para la sociedad. Considera que este contribuye a: “la relación entre bienes y personas. Esos bienes pueden tener componentes materiales e inmateriales, incluso la mezcla de ambos”. (Fontal, 2013, p. 18). Con la evolución del hombre, el patrimonio se ha ido construyendo en conjunto con la sociedad. Se puede afirmar que el patrimonio local está compuesto por todos aquellos objetos, lugares y manifestaciones locales que, en cada caso, guardan una relación con la cultura.

Se coincide con Hernández, Pérez y Domínguez (2021) cuando aseveran que: “el patrimonio de la localidad es uno de los pilares que sostiene la identidad de un país o región, es una relación íntima, que las personas mantienen con su entorno natural y cultural más inmediato” (p.223). El patrimonio local contiene en sí mismo escenarios, espacios y contextos para el desarrollo y bienestar de la población. Su dominio, sensibilización e identificación con él, conduce, a partir de una educación dirigida y organizada, a la valoración, conservación, apreciación y amor por el origen y el lugar donde se reside.

Al respecto, Cuenca (2011) plantea que se enseña el patrimonio para lograr la comprensión e interpretación crítica y reflexiva de la realidad sociocultural, la valoración y el respeto de los rasgos identitarios de la cultura propia y de las ajenas, para la formación de ciudadanos comprometidos con la participación social y el desarrollo sostenible. Reflexiona e incita en la necesidad de la contextualización del patrimonio en su dimensión social, espacial, temporal y funcional.

Varios investigadores han precisado la definición de Educación Patrimonial, sus fines e importancia. Dentro de los propósitos de la Educación Patrimonial se encuentran el alcance de la actuación, la conservación y difusión de los bienes patrimoniales, el desarrollo territorial o la socialización con el patrimonio. Por ello se

entiende como un proceso de construcción continuo. (Van Botxel, Grever y Klein, 2016).

En la *Guía Básica de Educación Patrimonial* (1999), Parreiras, precisa que la Educación Patrimonial:

Es un proceso permanente y sistemático de trabajo educacional centrado en el Patrimonio Cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo, se configura como una praxis educativa y social que permite elaborar acciones pedagógicas privilegiando enfoques interdisciplinarios. Los bienes culturales permiten la integración de diferentes conocimientos que pretenden algo más que un estudio del pasado. (p. 6)

La concepción anterior destaca la importancia de la escuela en la Educación Patrimonial e incluye el vínculo de esta con instituciones comunitarias. Criterios que se comparten en la investigación.

Según Rodríguez y Artilés (2005), “la Educación Patrimonial es el proceso educativo interdisciplinario y permanente, encaminado al conocimiento y apreciación del patrimonio en su generalidad, así como a la formación de valores que reflejen un elevado nivel de conciencia respecto a su conservación” (p. 1). Se coincide con los autores en que es un proceso encaminado a la formación de valores que reflejen un elevado nivel de conciencia respecto a su conservación sobre todo cuando se asume en las escuelas Taller de Oficios creadas por las Oficinas del Historiador y Conservador de las ciudades patrimoniales cubanas.

La Educación Patrimonial es precisada por Zabala (2006) como:

un proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la responsabilidad y el compromiso con el medio, que busca mejorar las relaciones de los seres humanos con su entorno, tendiendo al arraigo de la población con su territorio, a través del conocimiento y la sensibilización respecto al mismo. (p.239).

Se considera que esta definición no precisa hasta dónde la trascendencia del patrimonio influye sobre los estudiantes, por lo que se ajusta a todos los procesos que aborden contenidos referidos a la localidad donde se encuentra la institución educativa. Asimismo, al centrarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, excluye las acciones no formales que pueden realizarse mediante el resto de las agencias

de socialización (la comunidad, las organizaciones e instituciones y los medios de comunicación).

Se coincide con Gómez (2014) cuando plantea que la Educación Patrimonial es:

un proceso de adquisición de conocimientos, la formación y desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, convicciones, actitudes y la consolidación de valores, que como parte del proceso pedagógico escolar está presente en el proceso de enseñanza- aprendizaje a partir de las potencialidades del valor del contenido de la enseñanza de las asignaturas y en las actividades educativas extradocentes como elemento para resaltar la identidad cultural y el sentido de pertenencia en un contexto con valores patrimoniales tangibles e intangibles por proteger, conservar y/o utilizar sosteniblemente. (p 43).

Por su parte, Rodríguez (2017), considera la Educación Patrimonial como:

el proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al conocimiento del patrimonio, a la educación en valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad, tomando para esto a los recursos educativos patrimoniales como fuente de conocimiento individual y colectivo. (p.119).

Este autor refiere los bienes culturales en sentido general como fuentes del conocimiento individual y colectivo, pero no lo contextualiza en las ciudades patrimoniales en las que están ubicadas las Oficinas del Historiador y Conservador, donde existen instituciones educacionales como las escuelas Taller de Oficios; creadas para conservar y restaurar el patrimonio cultural y natural a través del oficio tradicional.

Martín (2023) considera la Educación Patrimonial desde una concepción holística, pues resulta: “una vía expedita para construir valores de identidad. Dentro de sus propósitos se encuentran el alcance de la conservación, el desarrollo territorial y la socialización de los bienes patrimoniales”. (p. 8)

En la investigación, a partir de las características específicas de las escuelas Taller de Oficios, se asume, la definición de Educación Patrimonial ofrecida por Gómez (2014). A partir de ella se concibe la realización de la Educación Patrimonial en

contextos diversos donde existan bienes culturales que por sus condiciones y necesidades demanden ser conservados para alcanzar su sostenibilidad en el tiempo. Precisamente, esta es una de las razones que propició la creación de las Escuelas Taller de Oficios, para restaurar, conservar el patrimonio local del lugar donde se encuentran enclavadas. Por lo que constituyen un contexto ideal para salvaguardar el patrimonio a partir de: “conocer para comprender, comprender para valorar, valorar para cuidar, cuidar para conservar, conservar para transmitir”. (Fontal, 2016, p. 113)

Por otra parte, la realización adecuada de la Educación Patrimonial contribuye a lograr los nuevos alcances que para la educación ha propuesto la UNESCO. Quien concibe a la educación como un proceso para toda la vida, un instrumento que permitirá alcanzar la paz, la libertad y la justicia social, que los ciudadanos aprendan a vivir juntos, con respeto a la diversidad y a partir de la búsqueda constante del diálogo. Las concepciones de la Educación Patrimonial declaran como objeto al patrimonio; incluyen los procesos que ocurren en todas las agencias de socialización. Al respecto, se considera meritorio señalar que la UNESCO en el Informe Jacques Delors (1997), ha propuesto cuatro pilares básicos en materia de educación para enfrentar los retos del presente siglo XXI, los que mantienen una estrecha relación con la necesidad de elevar la educación por la conservación y cuidado del patrimonio de manera que se propicie su sostenibilidad. Estos pilares básicos son los siguientes: Aprender a conocer: dado por el sistema de conocimientos y experiencias de la actividad creadora. El proceso de adquisición de conocimientos no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencia. Resulta imprescindible el conocimiento del patrimonio así se logra su protección y conservación para su sostenibilidad.

Aprender a hacer: se dirige a cómo desarrollar las competencias básicas del obrero calificado en formación para un exitoso desempeño profesional. Es enseñarlo a aplicar sus conocimientos, es decir, se basa, esencialmente en el desarrollo del sistema de habilidades que debe alcanzar para ser albañil integral en restauración. En este sentido, en la medida que el estudiante aprende más acerca de su patrimonio, entonces podrá realizar determinadas acciones dirigidas a su protección y conservación de una manera consciente.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás: sin dudas, este aprendizaje constituye una de las principales metas de la educación contemporánea. Resulta necesario enseñar al estudiante todo el sistema de relaciones con el mundo y el sistema de habilidades y hábitos.

Aprender a ser: la educación debe contribuir al desarrollo integral de los individuos, todos los estudiantes deben poseer, a partir de la educación recibida, un pensamiento autónomo y crítico; elaborar juicios propios para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida. Es decir, específicamente en lo referido a la investigación, deben saber desempeñarse adecuadamente en la reparación del patrimonio y poseer una actitud positiva hacia la conservación y restauración de los bienes culturales locales.

La Educación Patrimonial incluye el conocimiento, la comprensión, la valoración y la acción en torno al patrimonio. Su preservación y salvaguarda contribuye al desarrollo de la identidad cultural local y del sentido de pertenencia a un territorio y comunidad en particular. Por ello su inserción en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) resulta imprescindible.

1.2. La Educación Patrimonial en la formación de los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería)

El Sistema Nacional de Educación de la República de Cuba está constituido por diferentes subsistemas que se integran, relacionan e interactúan bajo una dirección que mantiene su unidad debido a los principios en que se sustenta (MINED, 2005). El eje central del Sistema Educativo Cubano lo constituye el Subsistema de Educación General Politécnica y Laboral que tiene la función social de proporcionar los conocimientos básicos necesarios, con la calidad requerida, y desarrollar las capacidades y actitudes, imprescindibles para la vida social y productiva que demanda el país. Proporciona la preparación general para continuar los estudios especializados de nivel superior.

La Educación Técnica y Profesional pertenece a dicho Subsistema y posee como misión la dirección de la formación inicial y continua de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, la capacitación a la población, a través de la integración institución

educativa - entidad laboral, como elemento dinamizador del desarrollo económico y social del país. Por otra parte, su fin es: formar un profesional de nivel medio con una cultura general integral, patriota, competente y de perfil amplio, que se integre plenamente a la sociedad y sea agente activo de su mejoramiento. Esta incluye la escuela politécnica y de oficio.

Las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación de la República de Cuba poseen una estructura y funcionamiento en correspondencia con las particularidades del subsistema al que pertenecen y del nivel de enseñanza correspondiente. A seguidas, se precisarán dichos aspectos en la escuela Taller de Oficios.

Para el estado cubano ha sido importante rescatar el oficio tradicional, indispensable para recuperar por medio de la restauración y la conservación los centros históricos que se encuentran en el país. En el año 1984, la entonces directora del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), Marta Arjona Pérez (1923-2006), en discurso pronunciado en el II Encuentro de las Comisiones Nacionales Conmemorativas del Medio Milenio del Descubrimiento Mutuo de las Culturas del Viejo y el Nuevo Mundo, realizado en República Dominicana, planteó la necesidad de crear las escuelas talleres de oficios, para rescatar y conservar el patrimonio cultural. El 6 de abril de 1992, se funda, en Cuba, la primera escuela Taller de Oficios "Gaspar Melchor de Jovellanos", instituida por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. En dicha creación tuvo un meritorio papel Eusebio Leal Spengler (1942-2020). Para lo anterior se partió de la experiencia de este tipo de centros en España y se ajustó a las necesidades y posibilidades del territorio. Entre los objetivos trazados con dicha creación estuvo el rescate de oficios, prácticamente en desuso y con amplias posibilidades de extinción debido a la escasez de personas con conocimientos para realizarlos.

Además, paulatinamente, se crearon otras escuelas de este tipo en las ciudades patrimoniales que poseen Oficinas del Historiador y Conservador, entre ellas, en Sancti Spíritus, en el 2018. Cada Oficina del Historiador y del Conservador trabaja en la Zona Priorizada para la Conservación, tienen la potestad y la facultad de crear

escuelas Taller de Oficios para la conservación y preservación de la identidad cultural y la salvaguarda del patrimonio local.

En las escuelas Taller de Oficios se forman jóvenes de edades comprendidas entre los 17 y 25 años, en especialidades relacionadas con la restauración y salvaguarda del patrimonio natural y cultural. Estos, una vez egresados, deben demostrar pleno dominio de la ciencia y la técnica de restauración y conservación del patrimonio local. La realización de una adecuada Educación Patrimonial contribuye al exitoso desempeño profesional.

La mayoría de estos jóvenes, al comenzar sus estudios carecen de conocimientos sobre el patrimonio y su importancia. Por tanto, es necesario educarles en el patrimonio cultural y natural como vía de adquirir conocimientos que contribuyan al desarrollo de aquellos aspectos bienes culturales locales que deberán aplicarles las técnicas imprescindibles para su conservación y restauración.

La Agenda 2030 refleja la importancia de este tipo de escuelas para el desarrollo sostenible en la sociedad. Con el principio “Aprender Haciendo”, se forman los estudiantes que trabajarán con los bienes patrimoniales, lo que coadyuva a desarrollar su conciencia protectora respecto al patrimonio. Dentro de las especialidades que se estudian en estas escuelas Taller de Oficios se encuentra la Albañilería Integral en Restauración (Albañilería - Cantería -Yesería), con una duración de dos años. Desde el punto de vista formativo, su objetivo fundamental se dirige a la recuperación de técnicas profesionales de conservación y restauración para llevarlas a vías de hecho al bien cultural, en este caso: el inmueble.

Para la realización de la Educación Patrimonial en esta especialidad resulta necesario un acercamiento a la misma desde su Modelo del Profesional. Este documento presenta como objeto de trabajo y campo de acción de la especialidad, conservar y restaurar a través de las técnicas establecidas una obra declarada como patrimonio. Su principal objetivo es que el estudiante adquiera sensibilidad con el medio que le rodea, utilice correctamente las diferentes técnicas y desarrolle habilidades en el oficio tradicional.

Lo anterior implica que una vez egresado el estudiante sea poseedor de competencias profesionales técnicas, dirigidas a la formación de un albañil más

comprometido y sensible que reúna cualidades morales, capacidad de observación y razonamiento. Además, que posea los conocimientos requeridos para asumir desempeños profesionales eficientes, eficaces y efectivos, lo que le confiere la capacidad para el autoaprendizaje y la creatividad.

Los estudiantes de esta especialidad reciben asignaturas dirigidas a su formación general básica y a su formación profesional. El currículo incluye, en el primer año, asignaturas teóricas: Dibujo Técnico Aplicado, Seguridad y Salud del Trabajo, Materiales y Técnicas Constructivas, Tipología de la Arquitectura Patrimonial, Tecnología de la Especialidad y Taller de la Especialidad. En el segundo año, los estudiantes realizan la Práctica Laboral en un inmueble patrimonial asignado por la Oficina del Conservador de la Ciudad.

De ellas, solo la asignatura Tipología de la Arquitectura Patrimonial presenta objetivos y contenidos que educan el patrimonio a través de la arquitectura colonial. Presenta como objetivo esencial: “fundamentar el estudio elemental de la arquitectura de Sancti Spíritus, desde la función social como respuesta a exigencias prácticas y simbólicas de la región y las influencias culturales en los siglos XVIII y XIX (Mined, 2017, p. 1). Sus contenidos se dirigen al estudio de las diferentes tipologías y su evolución, del desarrollo de elementos históricos, culturales y arquitectónicos. Todo lo referido anteriormente contribuye a que los estudiantes en formación dominen habilidades y tipologías arquitectónicas, posean conocimientos acerca del patrimonio local.

Lo anterior no resulta suficiente para cumplir con los objetivos por los que fueron creadas las escuelas Taller de Oficios. Se considera imprescindible, además, incluir la Educación Patrimonial, como eje transversal de la formación de los estudiantes. Esta, no constituye un fin en sí misma, sino que debe insertarse en el PP que ocurre en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería - Cantería - Yesería) para lograr la integración de la educación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje encaminada a la formación integral de los estudiantes.

Resulta necesario precisar que todo lo anterior contribuirá al conocimiento del patrimonio local, su vinculación sistemática y oportuna permitirá fomentar la

educación sobre el patrimonio, es decir, que los estudiantes conozcan acerca de lo que es el patrimonio y qué lo constituye. Además, se educará para el patrimonio, desde las diferentes actividades que se realizan en el PP se coadyuvará a la difusión y conservación del patrimonio.

También se educará desde el patrimonio. Aprender no es recibir información, sino elaborar conocimientos y el desarrollo cognitivo de las personas se define a partir del contexto sociocultural en que se desenvuelven, de modo que, si se aspira a la obtención de mayor eficiencia y calidad en la educación, hay que considerar como punto de partida de los aprendizajes de los estudiantes de la especialidad antes mencionada, al patrimonio local. El conocimiento del patrimonio local es un medio por excelencia para fortalecer la identidad cultural en los estudiantes y la escuela Taller de Oficios constituye un escenario ideal para lograrlo y para verificar el cumplimiento de las leyes del desarrollo social, sobre la base de las experiencias. Asimismo, en la investigación, a partir de su objetivo, objeto de investigación y campo de acción se consideran pertinentes las potencialidades de la Educación Patrimonial enunciadas por Reyes (2010). Estas se explicitan a seguidas:

- La adquisición de conocimientos de tipo fáctico como base de la formación de conocimientos más complejos.
- El desarrollo de habilidades y dominio de procedimientos para localizar, procesar y exponer información.
- La contribución a la formación de determinados valores como: la identidad, la solidaridad, la amistad, la responsabilidad, entre otros y a la socialización de los aprendizajes al favorecer las relaciones alumno-alumno y alumno-materia.

Estos criterios, también, resultaron válidos para la investigación a partir del objeto de la profesión de los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería). Los bienes culturales que deben restaurar requieren ser contextualizados según su ubicación espacial, temporal y su aspecto funcional, para garantizar su conservación. Por ello fueron asumidos en la concepción del resultado científico.

A partir de lo anterior se considera necesario crear un programa educativo de Educación Patrimonial que proponga acciones que conduzcan a establecer valores

identitarios, que contribuyan a la formación de albañiles integrales en restauración socioculturalmente comprometidos. A través de los bienes culturales locales (inmuebles) se potencia el conocimiento reflexivo de la realidad. Para que un estudiante logre en su formación profesional una adecuada y correcta Educación Patrimonial, debe existir una unión emocional del estudiante con el patrimonio a través de su oficio tradicional.

Las investigadoras Fontal y Cepeda (2018), enfatizan en la importancia de la relación entre las personas y el bien cultural.

No son los objetos o elementos patrimoniales los que portan un valor, sino que es el proceso de descubrimiento e interacción de las personas con estos elementos, el que permite dotar de valor y significado a aquellos elementos materiales o inmateriales que han sido designados como patrimonio. (p. 438)

En ese sentido, la Educación Patrimonial se caracteriza por formar y combinar el desarrollo de actitudes, valores y acciones de compromiso con el patrimonio y a la vez promover una reflexión crítica sobre la preservación y conservación de bienes culturales. Conocer el patrimonio contribuye al desarrollo de las sociedades contemporáneas, la revalorización continua de las culturas y de las identidades. Herramienta para transmitir experiencias, actitudes y conocimientos entre las generaciones.

1.3 Particularidades de la Educación Patrimonial para su perfeccionamiento en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios

En correspondencia con las ideas expresadas hasta aquí resulta importante precisar las particularidades de la Educación Patrimonial para el logro de su perfeccionamiento en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios, a partir de tener como pilar la preservación del patrimonio para lograr su sostenibilidad en el tiempo, su perdurabilidad. Asumir dicha concepción exige un cambio en la Educación Patrimonial, sobre todo en lo relacionado con las actividades que se realizan en el proceso pedagógico.

El proceso pedagógico es abordado en la bibliografía especializada de *Pedagogía y Didáctica* de manera indistinta: proceso de enseñanza – aprendizaje, proceso docente educativo, proceso educativo, proceso formativo, entre otros términos. En la investigación se asume el proceso pedagógico como:” aquel proceso educativo donde se pone de manifiesto la relación entre la educación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje, encaminado al desarrollo de la personalidad del educando para su preparación para la vida”. (González, Reinoso y Addine, 2004, p.48).

Lo anterior se debe a que es en este proceso donde se incluye el proceso docente educativo y el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de este proceso en la investigación se contribuye a perfeccionar la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios, a partir de la inserción de un programa educativo.

Por otra parte, numerosos especialistas e investigadores de diversas ciencias han dirigido sus estudios a la actividad, destacándose entre ellos A. N. Leontiev (1903-1979), seguidor del enfoque histórico- cultural en la psicología educativa, teoría desarrollada por L. S. Vigotsky (1896-1934). Este autor considera la actividad como:” el proceso de interacción sujeto-objeto, dirigido a la satisfacción de las necesidades del sujeto. Como resultado del cual se produce una transformación del objeto y del propio sujeto”. (Leontiev, 1981, p. 93).

Además, según sus criterios la actividad está constituida por una serie de acciones, concatenadas entre sí, a través de cuya ejecución aquella se realiza. La actividad existe y se manifiesta a través de las acciones que la componen y en la medida que se realicen las acciones se realiza también la actividad dada. A su vez cada acción se compone de un sistema de operaciones, pasos a través de cuya realización transcurre la acción.

La actividad como categoría humana, pone al descubierto la acción transformadora del hombre. La actividad humana tiene su expresión en la actividad laboral, la actividad política, la actividad social, la actividad comunicativa, la actividad educativa, etc. La actividad educativa es una forma especial de la actividad humana.

Según Dubois (2011):

la actividad educativa constituye una actividad social la cual forma a niños jóvenes en el ámbito científico, humanístico, estético y moral. Desarrollando en los estudiantes capacidades individuales y colectivas, apropiación de conocimientos culturales establecidos dentro del sistema educativo. Pero también la de guiarlo en el desarrollo de todo su potencial cognoscitivo, afectivo, ético y estético. (p. 2)

Un aspecto importante para perfeccionar la Educación Patrimonial en la especialidad *Albañilería Integral de Restauración* (Albañilería-Cantería-Yesería) es que las actividades educativas que conformen las áreas de los programas de este mismo tipo, potencien experiencias de aprendizaje vinculadas al patrimonio. Para ello requieren de la posesión de un carácter activo, interactivo y centrado en los estudiantes. Espacios como los bienes culturales locales poseen distintas condiciones que promueven y potencian un proceso de aprendizaje más activo. Interacciones personales y directas con objetos o elementos para el aprendizaje, la coexistencia de distintas fuentes de información, la movilidad física en el espacio, la extracción de significados a partir de los bienes culturales, el componente dialógico que puede potenciarse cuando una actividad es realizada en grupo, son algunos de los elementos que requiere el perfeccionamiento aludido.

Además, para alcanzar el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad *Albañilería Integral de Restauración* (Albañilería-Cantería-Yesería) estas actividades educativas deben centrarse en salidas pedagógicas o recorridos por el casco urbano, investigaciones sobre la arquitectura o un monumento específico, diseño y creación de modelos arquitectónicos. Lo anterior coadyuvará al desarrollo de actitudes, valores y acciones de compromiso con el patrimonio y a la vez promoverá una reflexión crítica sobre la preservación de los bienes culturales locales.

Resulta indispensable para el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial que el estudiante de la especialidad *Albañilería Integral en Restauración* (Albañilería-Cantería-Yesería) conozca los conceptos referidos al patrimonio, las distintas clasificaciones que en la bibliografía especializada aparecen al respecto. Además, debe conocer los bienes culturales locales, específicamente los inmuebles;

comprenderlos, lo que significa reconocer que tienen un significado histórico, social e identitario. Se considera necesario partir del conocimiento, no sólo de lo relativo a los conceptos, sino también relacionado con los modos de hacer y las formas de ser.

Como se ha precisado con anterioridad, en este informe de investigación, varios especialistas e investigadores han dirigido sus estudios al estado del arte sobre la trayectoria del concepto Educación Patrimonial con el abordaje de los diversos propósitos formativos que movilizan su aplicación, las características y modelos didácticos que le subyacen y los espacios en los que se realiza. Entre ellos se destacan: Parreiras (1999), Ávila (2001), Cuenca (2002), Fontal (2003, 2016), Loison (2006), Rodríguez (2012, 2017, 2020, 2022), Rodríguez y Santos (2012), Raboso (2017), Laffita y Laffita (2017), Souza (2018), Aroche (2018, 2021), Romero (2019) y Díez (2020).

Resultan convergentes en estos trabajos varios aspectos: los conocimientos teóricos respecto al concepto de patrimonio deben abordarse bajo una visión simbólico-identitaria, holística y sistémica, a partir de la complejidad del concepto (abstracto, constituido por multiplicidad de elementos), establecerse relaciones entre todos los elementos que lo componen para ello se debe considerar la contextualización funcional, espacial, social y temporal de los bienes culturales. Además, coinciden en considerar para la selección de los contenidos la consulta a los documentos emitidos por las instituciones y organizaciones creadas para la preservación y conservación del patrimonio y bases de datos y portales de publicaciones académicas (Google Académico, Academia.edu y Research Gate). Dichos aspectos se asumieron en esta investigación.

A partir de ser consecuente con los criterios referidos y con el *Modelo del Profesional de la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería-Cantería-Yesería)* (2018) se toma en consideración lo planteado en los siguientes instrumentos legales: *Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972)*; *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)*; *Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)*, que precisan, entre otros elementos, las siguientes definiciones

que constituyen los conocimientos que deben poseer los estudiantes para perfeccionar la Educación Patrimonial :

A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Se considerarán “patrimonio natural”:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (UNESCO, 1972, Artículos 1 y 2, p.2)

Por patrimonio cultural inmaterial se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en

los siguientes ámbitos: tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

Por bienes culturales se entienden los bienes, cualquiera que sea su origen y propietario, que las autoridades nacionales, por motivos religiosos o profanos, designen específicamente como importantes para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte o la ciencia, y que pertenezcan a las siguientes categorías: las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico; los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional; el producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos; los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico; antigüedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados; el material etnológico; los bienes de interés artístico, tales como: cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano); producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material; grabados, estampas y litografías originales; conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material; manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones; sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones; archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos; objetos de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguos. (UNESCO, 2003, Artículos 1 y 2, p.135)

patrimonio cultural material ya sea un monumento, una ciudad histórica o un paisaje, es fácil de catalogar y su protección consiste principalmente en adoptar medidas de conservación y restauración. Eferente a los valores físicos o fidelidad al objeto; “autenticidad en el trabajo”, coherente con la idea de que los productos materiales son portadores del genio creativo; “autenticidad en el diseño”, valores basados en la intención original del creador (arquitecto, ingeniero, etc.) y “autenticidad en el marco” o fidelidad al contexto, es decir, valores contingentes basados en consideraciones locales y espaciales. Los objetos, las colecciones, los edificios, etc. pasan a ser reconocidos como patrimonio cuando expresan el valor de la sociedad y así lo material. (UNESCO, 2003. p. 134)

Además de lo abordado, los estudiantes deben caracterizar los bienes culturales locales para ello analizarán cada bien cultural local (inmueble), compararán con otros bienes culturales locales (inmuebles), seleccionarán los elementos que lo tipifican y determina lo esencial del **bien cultural local (inmueble)**.

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Además de lo abordado, los estudiantes deben caracterizar los bienes culturales (inmuebles) para ello analizarán cada bien cultural (inmueble), compararán con otros bienes culturales (inmuebles), seleccionarán los elementos que lo tipifican y determinarán lo esencial del bien cultural (inmueble). Lo anterior permitirá

caracterizar el conocimiento básico acerca del patrimonio como el dominio de los conceptos y contenidos teóricos fundamentales referidos al patrimonio y la caracterización de los bienes culturales (inmuebles). Para el alcance del perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad *Albañilería Integral de Restauración* (Albañilería-Cantería-Yesería) se requiere que los estudiantes posean dicho conocimiento.

Conjuntamente con lo anterior, también resulta significativo el dominio de las competencias básicas para la realización del oficio de albañil integral de restauración. Para su logro el estudiante debe poseer habilidades para la interpretación de planos y para la selección de materiales y técnicas constructivas según la tipología arquitectónica.

La habilidad desde el punto de vista psicológico constituye el dominio de operaciones psíquicas y prácticas que permiten la regulación racional de la actividad. Es la comprensión de la interrelación entre el fin de la actividad y las condiciones, los medios de su puesta en práctica. (Ferrer, 2004, pp. 77-78). Desde el punto de vista pedagógico es formada y desarrollada por el hombre para utilizar creadoramente los conocimientos durante el proceso de la actividad teórica y práctica. Partiendo del conocimiento y desarrollándolo en la acción. Las habilidades profesionales son definidas por Zayas (1998) como: “aquella que permite al egresado integrar los conocimientos y elevarlos al nivel de aplicación profesional, dominar la técnica para mantener la información actualizada, investigar, saber establecer vínculos con el contexto social y gerenciar recursos humanos y materiales”. (p. 81).

Dentro de los objetivos generales que presenta la especialidad de Albañil Integral en Restauración (Albañilería-Cantería-Yesería) constituye como necesidad formar estudiantes con habilidades en los conocimientos técnicos al conocer bien los materiales y herramientas que utiliza en su trabajo, así como las técnicas de construcción y las normas de seguridad. Presentar destreza manual, ya que la albañilería constituye un trabajo de mucha precisión y detalle, por lo que es fundamental que el albañil tenga habilidad y destreza manual para trabajar con materiales y herramientas. El estudiante debe tener capacidad de trabajo en equipo ya que, en ocasiones, los trabajos de albañilería se realizan en equipo, por lo que es

esencial que el albañil sea capaz de adaptarse a los cambios y afrontar nuevos desafíos. La construcción requiere de mucha precisión y atención al detalle para que el resultado final sea de calidad, por lo que es importante que el albañil sea capaz de pensar de manera innovadora. Los trabajos de albañilería requieren soluciones creativas para resolver problemas del contexto que lo rodea.

El programa educativo debe contribuir a desarrollar las habilidades en áreas como la organización, la interpretación de planos, la capacidad de trabajar en equipo, el uso de materiales y técnicas adecuadas para realizarr el oficio. La formación continua y la actualización en cuanto a contenidos y técnicas de albañilería contribuyen a la formacion de estudiantes capacitados para desempeñar cualquier proyecto y obra constructiva.

Las actitudes ocupan un papel rector y regulador, al comprenderse como móviles del comportamiento. Se pueden encontrar en la bibliografía especializada múltiples definiciones acerca de las actitudes. Al respecto, Martínez (2015) sintetiza en su tesis doctoral *Modelo de desarrollo de actitudes para la formación integral del estudiante universitario* algunas de ellas precisan que las actitudes “[...] Se pueden resumir como disposición a responder ante un objeto o situación determinada”. (p. 21)

En la investigación se comparten los criterios de Báxter (2002) quien considera que:

las actitudes son disposiciones más o menos estables de la personalidad la cual reacciona ante una situación o complejo de situaciones de una manera sistemática y uniforme [...] no son conductas, sino disposiciones (un estado interno) que nos lleva a actuar en determinada dirección, ya sea positiva o negativa hacia un objeto, situación o grupo de situaciones [...] pueden ser modificadas tanto en un sentido como en otro; expresan la toma de posición del individuo y surgen por la interacción del sujeto en el medio social. (p. 153)

Entre los autores González Rey, (1987), Báxter (2002), Bello y Casales (2002), Uría, González y Águila (2006) y Buzeta, (2011) existe consenso al considerar la estructura de las actitudes desde una posición tridimensional, que incluye los componentes: cognitivos, afectivos y conativos. También, resultan valiosos los criterios de los autores anteriores sobre las actitudes; destacan que son adquiridas; implican una alta carga afectiva y emocional que refleja los deseos, voluntad y

sentimientos; poseen naturaleza evaluativa; representan respuestas de carácter electivo ante determinados valores que se reconocen, juzgan, aceptan o rechazan; incluyen un amplio espectro de respuestas de índole afectiva, cognitiva y conductual; deben ser analizadas a través de sus respuestas observables. A lo anterior agregan que las actitudes constituyen aprendizajes estables por lo que son susceptibles de ser fomentadas, reorientadas, cambiadas: enseñadas.

En esta perspectiva, se comprende la actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles) como la disposición que tiene el estudiante de la especialidad para conservar y restaurar el bien patrimonial (inmueble). Se concreta en la expresión de conocimientos, pensamientos, creencias, estados afectivos y comportamiento.

Todo lo anterior obliga a reflexionar acerca de qué debe contener el programa educativo para potenciar en el estudiante actitudes positivas hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles) a partir de su valoración como algo valedero para la vida. Se considera que debe lograr que el estudiante de la especialidad reconozca el valor de un determinado bien patrimonial, pero que sea un reconocimiento propio y no impuesto. Lo anterior coadyuvará a su cuidado, a partir del valor que posee para ellos. También debe educarse a los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) en el cuidado, en la utilización permanente de las técnicas específicas, de los mecanismos especializados que permitan realizar la conservación y restauración con eficacia y perdurabilidad.

El contacto directo con el bien patrimonial debe relacionarse con los conocimientos adquiridos, las experiencias, el mundo afectivo-motivacional del estudiante. Ello contribuirá a motivarlo para la correcta conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles), por eso estas labores deben convertirse en una vivencia agradable, que ofrezca la oportunidad de manifestar su independencia y creatividad.

Por tanto, lo referido con anterioridad obliga incorporar un programa educativo dentro del PP de la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería), cuyo objetivo principal sea perfeccionar la Educación Patrimonial.

Conclusiones del Capítulo I:

Los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la Educación Patrimonial incluyen las principales concepciones teóricas referentes al patrimonio, la educación y a la didáctica actual de la Educación Patrimonial. Estos permitieron determinar las particularidades de su realización en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería - Yesería).

La Educación Patrimonial en la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) para su perfeccionamiento requiere ejecutarse como eje transversal del proceso pedagógico con el concurso de las agencias de socialización y para la preservación del patrimonio para lograr su sostenibilidad. Lo anterior debe propiciar que el estudiante posea adecuados conocimientos básicos acerca del patrimonio, las competencias básicas para la realización del oficio y manifieste actitudes positivas hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

CAPÍTULO 2. PROGRAMA EDUCATIVO PARA CONTRIBUIR AL PERFECCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL EN LA ESPECIALIDAD ALBAÑILERÍA INTEGRAL DE RESTAURACIÓN DE LA ESCUELA TALLER DE OFICIOS

En este capítulo se presentan los resultados del diagnóstico aplicado para constatar la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la Escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá”, de Sancti Spíritus. Además, se fundamenta y presenta el programa educativo dirigido al perfeccionamiento de dicha educación en la especialidad y escuela aludida anteriormente. También se muestran los resultados de la evaluación de su implementación en la práctica pedagógica a través del pre-experimento.

2.1 Estado inicial de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la Escuela Taller de Oficios

El diagnóstico inicial se efectuó a 10 estudiantes que cursaban la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) en la Escuela Taller de Oficios de Sancti Spíritus, durante el curso 2021-2022. La metodología utilizada partió del enfoque dialéctico-materialista como método general que, a partir de sus principios, leyes y categorías trazó las pautas para las operaciones indagatorias. Se asumió el enfoque metodológico cuantitativo, aunque se emplearon técnicas del enfoque metodológico cualitativo. Bajo esta concepción se utilizaron además métodos, técnicas e instrumentos entre los que se encontraron: el análisis documental al *Modelo de Profesional de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería-Cantería-Yesería)*, programas de asignaturas y algunas resoluciones (Anexo 1), la observación científica (Anexo 2), la observación participante (Anexo 3), la entrevista a directivos y profesores (Anexo 4) y la prueba pedagógica (Anexo 5).

En la investigación, la variable dependiente constituyó el nivel que manifiestan los estudiantes, el conocimiento básico acerca del patrimonio, las competencias básicas para la realización del oficio y la actitud para la conservación y restauración de los bienes culturales (inmueble). Para su medición se tuvieron en

cuenta las siguientes dimensiones con sus respectivos indicadores, las que resultaron del estudio teórico realizado en el capítulo uno de este informe de investigación.

Dimensión 1: Conocimiento básico acerca del patrimonio.

Indicador 1.1: Dominio de los conceptos y contenidos teóricos fundamentales referidos al patrimonio.

Indicador 1.2: Caracterización de los bienes culturales (inmuebles).

Dimensión 2: Competencias básicas para la realización del oficio.

Indicador 2.1: Habilidades para la interpretación de planos.

Indicador 2.2: Habilidades para la selección de materiales y técnicas constructivas según la tipología arquitectónica.

Dimensión 3 Actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

Indicador 3.1: Expresión de conocimientos, pensamientos, creencias, estados afectivos en la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

Indicador 3.2: Comportamiento en la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

En todos los casos se utilizó la matriz de valoración confeccionada sobre la base de la escala ordinal para la medición cualitativa de los indicadores, elaborada para la investigación, donde el nivel Bajo (B) es 1, el Medio (M) es 2 y el Alto (A) es 3. (Anexo 6).

A partir del procesamiento de los resultados del análisis documental y en relación con la información obtenida, se realizó una triangulación de fuentes para buscar tipos de coincidencias, lo que posibilitó determinar los siguientes elementos significativos:

- Representación insuficiente en el Modelo del Profesional de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de aspectos relacionados con la Educación Patrimonial.
- Presencia exigua de asignaturas dirigidas a la Educación Patrimonial. Solamente aparece la asignatura Tipología de la Arquitectura Colonial Cubana que contribuye a fundamentar el estudio elemental de la arquitectura. Resulta

insuficiente, una asignatura para contribuir a la realización de una adecuada Educación Patrimonial.

A partir de los resultados obtenidos en la observación científica (Anexo 2), la observación participante (Anexo 3) y la entrevista a directivos y profesores (Anexo 4) se realizó una triangulación metodológica, que arrojó como elementos significativos los siguientes:

- El 100% de los entrevistados reconocen la importancia de que los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) posean conocimientos básicos acerca del patrimonio, adecuadas competencias básicas para la realización del oficio y actitudes positivas hacia la conservación y la restauración de los bienes culturales (inmuebles).
- Planificación y ejecución escasa de actividades sistemáticas dirigidas al fortalecimiento de la Educación Patrimonial.
- Tratamiento asistemático, incidental y limitado a los conocimientos básicos acerca del patrimonio.
- El no establecimiento de las relaciones y asociaciones entre el contenido sobre la comprensión y la valoración hacia el patrimonio y la importancia de la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles) como vía para preservar la identidad local y nacional. Ello conduce a la descontextualización del contenido técnico y no contribuye al desarrollo de la sensibilidad ante el deterioro de los bienes culturales (inmuebles).
- Desaprovechamiento de las actividades para el oportuno abordaje de los ejes transversales: cívico identitarios y tipológico patrimonial, esencialmente los relacionados con la formación de valores como: el patriotismo, la responsabilidad y la laboriosidad.

A partir de los resultados de la aplicación de la observación participante (Anexo 3) y la prueba pedagógica (Anexo 5) a los estudiantes, se efectuó una triangulación metodológica que arrojó los elementos siguientes:

- En relación con el conocimiento básico acerca del patrimonio, específicamente, en el dominio de los conceptos y contenidos teóricos fundamentales referidos

al patrimonio 7 estudiantes, el 70 %, fueron capaces de expresar los conceptos referidos a patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio cultural inmaterial - material y en ocasiones cometieron imprecisiones en los aspectos referidos con los bienes culturales (inmuebles) por lo que se ubicaron en el nivel medio. El resto, 3 estudiantes, el 30 %, no evidenciaron dominio de los conceptos teóricos del patrimonio material, patrimonio natural, bienes culturales (inmuebles), pero sí del resto, por lo que se ubicaron en el nivel bajo.

- Dificultades para seleccionar los elementos que tipifican y determinar lo esencial del bien cultural (inmueble) presentaron 4 estudiantes, el 40 %, por lo que se encontraron en un nivel bajo. El resto, 6 estudiantes, el 60 %, analizan cada bien cultural (inmueble), comparan con otros bienes culturales (inmuebles), seleccionan los elementos que lo tipifican, pero presentan serias imprecisiones para determinar lo esencial del bien cultural (inmueble), se ubicaron en el nivel medio.
- En la posesión de habilidades para la interpretación de planos como competencia básica que permite la realización del oficio, 6 estudiantes, el 60%, siempre interpretan adecuadamente las dimensiones, las medidas, escalas específicas y la simbología según el plano del bien cultural (inmueble), ubicándose en el nivel alto, pero, 4 estudiantes, el 40%, no comprenden las escalas específicas y las simbologías empleadas en el bien cultural (inmueble) por lo que se ubican en el nivel bajo.
- Siete estudiantes, el 70%, solo en ocasiones, seleccionan correctamente las técnicas y los materiales constructivos en correspondencia con las tipologías arquitectónicas según el bien cultural (inmueble), se ubican en el nivel medio. Tres estudiantes, el 30%, casi nunca seleccionan correctamente las técnicas y los materiales constructivos en correspondencia con las tipologías arquitectónicas según el bien cultural (inmueble), se situaron en el nivel bajo.
- En ocasiones, 6 estudiantes, el 60%, demuestran sensibilidad en la realización de la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles), a partir de tener en cuenta la importancia de su preservación y restauración y casi nunca manifiestan sólidos motivos, intereses, sentimientos, entusiasmo y

emociones por su labor profesional, se ubicaron en el nivel bajo. Mientras que 4, el 40%, se ubican en el nivel medio, pues siempre demuestran sensibilidad en la realización de la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles), a partir de tener en cuenta la importancia de su preservación y rehabilitación, aunque solo en ocasiones manifiestan sólidos motivos, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por su labor profesional.

- Respecto al comportamiento en la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles) 7 estudiantes, el 70%, emplean regularmente y de manera correcta toda la metodología aprendida, se ubican en el nivel medio. Tres estudiantes, el 30%, en la conservación y restauración del bien cultural (inmueble), emplean con escasa frecuencia y a veces de manera incorrecta toda la metodología aprendida.

El diagnóstico realizado a la Educación Patrimonial ha permitido constatar la existencia de potencialidades y limitaciones en los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá”, de la Oficina del Conservador de la ciudad de Sancti Spíritus que se centran en:

Potencialidades:

- Presencia de profesores calificados, capacitados para la impartición de los programas de la especialidad y para la realización de acciones para perfeccionar la Educación Patrimonial.
- Reconocimiento de los directivos y profesores sobre la importancia del fortalecimiento de la Educación Patrimonial para coadyuvar al cumplimiento de las exigencias del *Modelo del profesional de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería)*.

Limitaciones:

- Inexistencia de suficientes programas de asignaturas dirigidos a la Educación Patrimonial.
- Desconocimiento de los conceptos y contenidos teóricos fundamentales referidos al patrimonio.

- Incapacidad para la caracterización de los bienes culturales (inmuebles).
- Escaso desarrollo de habilidades relacionadas con la interpretación de planos y en la selección de materiales y técnicas constructivas según la tipología arquitectónica.
- Manifestación asistemática de pensamientos, creencias y estados afectivos en la conservación y restauración de los bienes culturales(inmuebles).

Lo constatado expresa la necesidad en la investigación de realizar un programa educativo para contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería), de la escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá”, de Sancti Spiritus.

2.2 Consideraciones en torno al programa educativo como resultado científico

El término programa tiene su origen en el vocablo griego “programma”, se refiere a un plan o proyecto organizado contentivo de las distintas actividades que se realizan. Según, Riart (1996) se entiende como programa a la “planificación y ejecución en determinados períodos de unos contenidos, encaminados a lograr unos objetivos establecidos a partir de las necesidades de las personas, grupos o instituciones inmersas en un contexto o espacio- temporal determinado”. (p. 50)

Arencibia (2005) define al programa como un conjunto de actividades que resuelven diferentes problemas científicos en un período de tiempo, mediante la ejecución de un proyecto investigativo. Por tanto, un programa debe contribuir a la transformación de un objeto de estudio determinado en cuanto a conocimientos de manera teórica y práctica.

Como aporte de la investigación, el programa, puede ubicarse entre los resultados de significación práctica, pues su propósito esencial es la proyección de la transformación del objeto de estudio, desde un estado real a un estado deseado, dado en su carácter instrumental para la transformación del funcionamiento del objeto de la realidad, haciéndose más eficiente, productiva y viable. (Salmerón y Quintana, 2008)

En la investigación se asume la definición de programa ofrecida por Salmerón y Quintana (2008)

Conjunto de acciones planificadas, sistemáticas, orientadas a la solución de problemas en la práctica educativa, dirigidas a complementar un objetivo determinado en cuyo diseño, ejecución y evaluación debe estar implícita la transformación del objeto de la investigación en un contexto determinado. (p. 12).

Según dichas autoras, en su esencia, se diseña para resolver problemas de la práctica, que precisan el estudio de determinado objeto de investigación, define el cumplimiento de objetivos. Además, conlleva un proceso de planificación en el cual las acciones proyectadas están orientadas hacia el logro de un fin propuesto y dirigidas a eliminar las contradicciones que originan el problema, lo que implica un cambio de calidad en el objeto de estudio, son consecuentemente intencionados y dirigidos a la solución de los problemas de la práctica educativa.

Según la UNESCO (1997), **se** entiende por programa educativo a un conjunto o secuencia de actividades educativas organizadas para lograr un objetivo predeterminado, es decir, un conjunto específico de tareas educativas. La presente investigación se adscribe a la definición de programa educativo dada por Salmerón y Quintana (2008), quienes consideran que el:

Programa educativo las acciones proyectadas en este tipo de programa deben tomar en consideración, aquellas dirigidas a la formación y desarrollo de cualidades morales e intelectuales de los educandos, de diferentes niveles de la enseñanza, con el objetivo de lograr transformaciones, cambios en los modos de actuación acorde a lo planteado con respecto a la formación y desarrollo de la personalidad, así como también lograr orientar la práctica en la comunidad educativa con el objetivo de promover procesos de cambios educativos de calidad. (p. 22)

Asimismo, las autoras aludidas, exponen que el programa educativo deberá cumplimentar una serie de características que permitan su adecuada elaboración y aplicación:

- Carácter objetivo: porque en las diferentes áreas que incluye se consideran acciones que parten de los resultados del diagnóstico y deben responder a un contexto concreto.

- Concepción con enfoque sistémico: debe tomar en consideración la orientación general de los fenómenos educativos como una realidad integral, formada por componentes que mantienen una forma estable de interacción.
- Carácter flexible: debe atemperarse a las condiciones concretas del lugar en que se implementa. Así mismo tiene la posibilidad de incorporar al proceso aquello que facilite el logro del objetivo propuesto o controlar las acciones que obstaculizan, por lo que a su vez deben tener un carácter abierto y dinámico.
- Adopción de una tipología específica: esto está en dependencia del elemento que se constituye en objeto de transformación. La determinación del objeto es fundamental en el momento de seleccionar el tipo de programa a elaborar como resultado científico.

Carácter eminentemente práctico: está dado en la utilidad de este en la aplicación a la práctica. Es concebido fundamentalmente como un aporte práctico que incide en la transformación del objeto de la realidad circundante estudiada. No excluye la posibilidad de un aporte teórico en dependencia del estudio del objeto dado. (Salmerón y Quintana, 2008, p.p.14-15)

Algunos autores sugieren diferentes estructuras a implementar. Dentro de ellas predomina la introducción o fundamentación, la caracterización del problema que aborda, su objetivo, las áreas que lo conforman, un glosario o explicación de los términos que lo integran, bibliografía o recursos para su implementación y la evaluación del mismo. (Cabré, 2012)

Esta investigación comparte con Salmerón y Quintana (2008) los fundamentos generales y la estructura a considerar para la conformación del programa educativo. Este contendrá cinco áreas que presenten carácter integral, lógico y cumplan el objetivo general propuesto. Plantea como componentes estructurales y áreas que deben integrar el programa educativo las siguientes:

Área I- Diagnóstico.

Área II- Planeación de las acciones a desarrollar.

Área III- Orientaciones metodológicas para la ejecución de las acciones.

Área IV: Ejecución y desarrollo de las acciones.

Área V: Evaluación final del programa.

A continuación, se definen y explican cada una de las áreas.

Área I- Diagnóstico

Se define como el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos a través de los que se determinan las necesidades y potencialidades en relación con el objeto de estudio, en esta área se obtienen las regularidades, aspecto fundamental en la proyección de las acciones a desarrollar.

Área II- Planeación de las acciones a desarrollar

Se precisan las acciones a desarrollar en dependencia del tipo de programa a elaborar como resultado científico en este caso la tipología utilizada es la educativa. En cada una de las acciones se deben determinar los objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación, así como otros indicadores que requiere el tipo de programa a desarrollar.

Área III- Orientaciones metodológicas para la ejecución de las acciones

Se debe plantear la forma de proceder en el desarrollo de las acciones propuestas, así como del programa en general, lo que le permitirá al investigador la aplicación correcta del mismo con el conocimiento necesario.

Área IV- Ejecución y desarrollo de las acciones

Esta área tiene como objetivo esencial poner en ejecución las acciones planeadas en el programa elaborado, su aplicación en la práctica educativa para lo cual es fundamental el conocimiento previo obtenido a través del área anterior.

Área V: Evaluación final del programa

Esta constituye un aspecto esencial a través de la cual se obtienen los resultados de la aplicación del programa, así como el cumplimiento de su objetivo que permite constatar la transformación del objeto de estudio y su contribución a la solución del problema planteado. En este sentido, se interpreta la evaluación como proceso y como resultado, cuya orientación debe ser teórica y práctica como objetivo esencial.

Se debe señalar con respecto a la evaluación la cual se suele confundir con la evaluación final del resultado que, en la planeación de las acciones proyectadas, se precisa cómo se evalúa cada una de estas y la evaluación final del programa comprende su generalidad, para lo cual se suelen utilizar diferentes métodos, técnicas y procedimientos. (Salmerón y Quintana, 2008, pp. 9-10)

2.2.1 Programa educativo para contribuir al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial

A partir del estudio teórico realizado se propone un programa educativo para insertarlo en el PP de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería), de la escuela Taller de Oficios.

Se ha concebido a partir de las necesidades de los estudiantes y el currículo de la especialidad, por considerar aquellos aspectos que posibiliten adecuar el diseño del programa al ritmo de aprendizaje, las características de los estudiantes, de la formación de estos y su futuro desempeño profesional. Ello propicia lograr la implicación emocional, a partir de la cual se regulan los recursos personológicos, en función de la preparación y el mejoramiento del desempeño profesional en las esferas de actuación.

Posee como ámbito de actuación el conjunto y la articulación de diferentes instituciones que manifiestan en su misión y visión la Educación Patrimonial, derecho reconocido por vía educacional de acceder a la cultura, siendo los bienes culturales locales exponente significativo de la misma.

El programa educativo de Educación Patrimonial, favorece el desarrollo del oficio como herramienta necesaria para la conservación y restauración del bien cultural (inmueble). Para alcanzar este objetivo, se realiza desde los parámetros didácticos adecuados la implementación de contenidos relacionados con conocimientos básicos acerca del patrimonio, competencias básicas para la realización del oficio y la actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles). Se emplearán materiales didácticos relacionados con la capacitación del estudiante en cuanto a sus potencialidades y debilidades.

El programa educativo de Educación Patrimonial contribuye a enriquecer el *Modelo del Profesional de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería)* por lo que constituye uno de los ejes fundamentales en la concepción de las acciones a desarrollar. En el ámbito de la Educación Patrimonial desarrollada por instituciones públicas: escuelas, museos, bibliotecas, archivos el presente programa educativo desarrolla una línea de trabajo uniforme y coordinado

en cuanto a criterios, objetivos, contenidos y enfoques metodológicos, los que responden al patrimonio. La utilización responsable de los medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fortalece el uso sostenible del patrimonio con el medio y el entorno que lo rodea.

La autora de la investigación considera necesario tener en cuenta otras características planteadas por Peralta (2013) (citado por González, 2017), las cuales se ajustan al programa que se presenta:

- El impacto del programa: Los resultados del programa educativo se valoran por el impacto en el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial con la aplicación adecuada de las dimensiones e indicadores y la transformación de los estudiantes.
- Aplicabilidad y contextualización: Por la posibilidad de su aplicación en las condiciones concretas de la escuela Taller de Oficios, siempre que se parta de la determinación de las necesidades de los sujetos implicados.
- Carácter implicativo y experiencial: Se promueve la participación sistemática mediante la involucración de los estudiantes con el patrimonio y el bien cultural local (inmueble) y favorece que estos vivencien lo aprendido, lo compartan y se produzca el aprendizaje colaborativo.
 - Nivel de actualización: Se materializan y sistematizan las actuales concepciones sobre la Educación Patrimonial, las teorías más actuales para la educación del patrimonio en la escuela Taller de Oficios.

Como se ha referido, se asumen las concepciones de Salmerón (2008) en relación con que el programa educativo como resultado científico, por ello el que se propone tiene fundamentación filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica; lo que desde el punto de vista teórico-metodológico le ofrece coherencia, científicidad y organización. Su base metodológica es el método dialéctico-materialista, que sustenta el proceso del conocimiento en la relación sujeto-objeto, lo que presupone una comprensión profunda de la realidad material, poseedora de leyes internas del desarrollo.

El programa educativo de Educación Patrimonial se realiza con objetividad, a partir del análisis e interpretación del PP. Se parte de la contemplación viva, como punto de partida del conocimiento (diagnóstico del estado actual del problema), de ahí al

pensamiento abstracto (fundamentos teóricos existentes, antecedentes científicos, principios que determinan la estructura interna del PP, modelación del programa) y de este, a la práctica pedagógica (la aplicación del programa educativo de Educación Patrimonial y la comprobación de su efectividad).

Este mismo camino recorre el conocimiento en los sujetos que participan en la investigación, a través de las diferentes acciones que posee el programa. Desde esta concepción se reconoce el carácter transformador y se concibe el programa educativo como un proceso dinámico, sistemático, coherente e integrador; donde predomina la interacción entre los sujetos (estudiantes) y el objeto de estudio (Educación Patrimonial), el sujeto activo transforma la realidad y a sí mismo.

La relación entre el conocimiento y la práctica orienta la lógica del cambio y la transformación que ocurre en la actividad educativa como fuente de desarrollo del sujeto. Ello explica que el programa educativo se organice en función del desarrollo de la Educación Patrimonial en la escuela Taller de Oficios, a partir de la vinculación entre los elementos teóricos que reciben, la aplicación en la práctica y el análisis de los resultados, de modo que la práctica enriquezca la teoría existente y viceversa.

El programa educativo posee como sustento el enfoque histórico-cultural de Vigotsky (1968) y sus seguidores; de esencia humanista, basado en el materialismo dialéctico. Este ofrece explicación acerca de las posibilidades de la educabilidad del hombre y la teoría del desarrollo psíquico, relacionada con el proceso pedagógico, al explicar la teoría de la apropiación por el hombre de la herencia social elaborada por las generaciones anteriores.

Este sustento teórico resulta significativo pues posibilita la comprensión de las diversas formas y recursos a través de los cuales los sujetos (estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de forma activa y en estrecha interrelación con los demás, se apropian de los conocimientos relacionados con el patrimonio, las técnicas del oficio, las actitudes, los valores, las ideas de la sociedad en que se desarrollan; así como los procesos donde logran su crecimiento personal y convierten en formas de comportamiento la cultura que caracteriza la sociedad en que viven.

En su concepción y aplicación se considera la Zona de Desarrollo Próximo de los estudiantes; se planifican y realizan las acciones, se eleva los niveles de complejidad y exigencias en la medida que aplican lo que aprenden en la práctica, de manera que se produzca un desarrollo, amplíen las posibilidades de independencia en la actividad conjunta e individual, logren mayor intercambio, ayuda e interacción con los otros; por lo que el desarrollo de los estudiantes es el resultado de una mutua cooperación. Un elemento esencial es el diagnóstico de los estudiantes, que permite determinar sus posibilidades individuales y las colectivas del grupo para promover los espacios de socialización que perfeccionen la práctica.

El programa educativo de Educación Patrimonial para este nivel responde a los actuales enfoques de la enseñanza del patrimonio, los cuales conceden especial importancia al patrimonio como macroeje transversal del PP, lo que favorece la interrelación con las asignaturas y contribuye al desarrollo de habilidades formativas que permiten a los estudiantes alcanzar una formación integral.

Además, se rige por los principios que propone Addine (2002). Los que se enuncian a seguidas: Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del PP; el PP se estructura sobre la base de lo más avanzado de la didáctica del patrimonio, según sus exigencias del desarrollo social y el diagnóstico realizado a los estudiantes; Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad; se posibilita el desarrollo habilidades de los estudiantes para trabajar en grupo y aprender con y de los otros a partir de la interacción cooperativa y solidaria.

También se cumple el principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de la educación de la personalidad; el programa promueve el desarrollo de actividades que favorecen la aceptación empática de los estudiantes. En el programa educativo se cumplen los principios que establecen la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de la educación y el respeto a la personalidad del educando y el principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad; pues se considera al estudiante protagonista, participe de la construcción y reconstrucción de la cultura, en interacción con los demás, transformándose a partir de la valoración que hace de sí mismo, en

correspondencia con las condiciones históricas concretas en las que realiza su educación.

Los contenidos que aborda el programa educativo son los siguientes: conocimiento de los conceptos teóricos referidos a patrimonio (patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio material e inmaterial, bien cultural (inmueble)); características del bien cultural (inmueble); habilidades para la interpretación de planos del bien cultural (inmueble); habilidades para la selección de materiales y técnicas constructivas según la tipología arquitectónica y valores (patriotismo, responsabilidad y laboriosidad).

Las diferentes acciones que se proponen en el programa educativo propician la unidad de lo instructivo, educativo y desarrollador, no solo en la adquisición de conocimientos, sino en lo educativo de la personalidad de los estudiantes. Su propósito esencial es la elevación del compromiso educativo constante en su labor y la socialización de lo que aprenden y de sus experiencias. El programa educativo concibe la evaluación del nivel que alcanzan en la Educación Patrimonial, los estudiantes, de forma sistemática. Se proponen diferentes tipos de evaluación: preguntas orales y escritas y la observación del desempeño, entre otras. Ello permite comprobar los resultados alcanzados en los conocimientos, habilidades y valores.

Componentes estructurales del programa educativo de Educación Patrimonial

Para la determinación de los componentes estructurales del programa educativo se adecuan los criterios de Salmerón (2008) en cuanto a las áreas 4 y 5. A partir de ello el programa educativo que se presenta se estructura en cuatro áreas (diagnóstico, planeación de las acciones, ejecución y desarrollo de las acciones y evaluación del programa educativo), las que permiten su elaboración, desarrollo y evaluación final. Se abordan interrelacionadas; se cumple la subordinación y coordinación entre estas, al establecer relaciones íntimas, se mantienen los niveles de dependencia entre una y otra; lo que facilita el carácter de sistema en el funcionamiento del programa.

Programa educativo para el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial

ÁREA I. Diagnóstico

Objetivo: Caracterizar la situación actual de la Educación Patrimonial que poseen los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

Contenido:

Estado actual de la Educación Patrimonial de los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

Acciones:

- Planificación, aplicación y análisis de los resultados del diagnóstico de la Educación Patrimonial de los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios.
- Determinación de las dimensiones e indicadores para el diagnóstico de la Educación Patrimonial.
- Determinación de los métodos y técnicas a aplicar.
- Diseño y aplicación de instrumentos para el diagnóstico de la Educación Patrimonial.
- Análisis de los resultados del diagnóstico (triangulación metodológica de la información) y establecimiento de las regularidades.
- Elaboración del informe de resultados del diagnóstico de los estudiantes.
- Determinación de las necesidades a atender en el programa educativo.

Área II- Planeación de las actividades educativas a desarrollar.

Objetivo:

Planificar las actividades educativas para la Educación Patrimonial a partir de las necesidades de los estudiantes.

Contenido:

Las actividades educativas para la Educación Patrimonial de los estudiantes.

Acciones:

- Estudio y análisis de las actividades educativas a partir de las necesidades de los estudiantes.
- Determinación del tipo de actividad educativa a aplicar.

- Determinación de la estructura de las actividades educativas (objetivo, acción y evaluación).
- Elaboración de las actividades educativas concebidas.

El diagnóstico permite la identificación de las potencialidades y limitaciones de los sujetos implicados (estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) en la Educación Patrimonial.

A partir de la Resolución Ministerial 132/2004 se diseñan las actividades educativas para establecer espacios de retroalimentación activa según los objetivos de cada momento formativo.

El programa educativo se inserta en el proceso pedagógico de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios sin variar el Plan de Estudios.

ÁREA III. Ejecución y desarrollo de las actividades educativas.

Objetivos:

- Construir las orientaciones metodológicas para la ejecución de las actividades educativas según las necesidades de los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería).
- Aplicar las actividades educativas según las necesidades de los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería).

Contenido:

- Educación Patrimonial para los estudiantes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería).

Acciones:

- Construcción de las orientaciones metodológicas para la ejecución de las actividades educativas.
- Aplicación de las actividades educativas planificadas.

La ejecución del programa educativo tuvo como punto de partida los resultados del diagnóstico, se atienden las necesidades de los estudiantes, se contribuye a prepararlos para su futuro desempeño profesional. Las áreas y actividades educativas (en el capítulo uno del informe aparece la definición asumida) aparecen

separadas para contribuir a su mejor comprensión, en su aplicación poseen un carácter dialéctico. A partir de su carácter abierto y dinámico cada paso de la aplicación contiene en sí elementos de diagnóstico, de evaluación y retroalimentación constante que propicia la organización de la próxima actividad, en cuanto a nivel de profundización y el orden de las actividades.

Se realizan las actividades educativas concebidas para perfeccionar la Educación Patrimonial. En el proceso de ejecución se considera preciso tener en cuenta las orientaciones metodológicas para su implementación, el seguimiento y control, la atención diferenciada a los estudiantes y las particularidades de cada actividad.

La actividad educativa considera a los estudiantes el centro para desarrollar todas sus potencialidades: intelectuales, espirituales, éticas y estéticas. Concretamente en el programa educativo que se presenta cada actividad educativa cumple su objetivo.

A seguidas se ilustran:

Actividad 1

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la Educación Patrimonial.

Acción

- Realizar una visita especializada a la Asociación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el hombre de la ciudad de Sancti Spíritus.
- Entregar guía de observación. (Contentiva de aspectos a observar estos serán los bienes culturales).
- Visualizar el audiovisual.
- Realizar el diálogo a partir del establecimiento de relaciones entre los bienes culturales locales visualizados y los conceptos teóricos abordados con anterioridad: patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio cultural material, patrimonio cultural inmaterial, bien cultural.

Evaluación: oral.

Actividad 2

Objetivo: Caracterizar los bienes culturales (inmuebles).

Acción

- Visitar el Centro de Interpretación de la Ciudad. Presentado su proyecto cultural “Espacios”, contribuye a motivar la sensibilidad del patrimonio en los estudiantes.
- Explicar el contexto histórico del Centro de Interpretación. Abordando las características fundamentales de ese inmueble que data del siglo XVIII y se ha transformando con el paso del tiempo.
- Recorrer las diferentes áreas que presenta el Centro de Interpretación. Exponiendo cada una de ellas.
- Exponer la maqueta de la ciudad, la cual representa una reproducción a escala de diferentes zonas urbanas contribuyendo a la interpretación de planos. Contenido estudiado en la asignatura de Dibujo Técnico.

Evaluación: oral

Actividad 3

Objetivos: Fomentar el conocimiento básico acerca del patrimonio.

Contribuir al desarrollo de habilidades para la realización e interpretación de planos.

Acción:

- Seleccionar un bien cultural (inmueble) del Centro Histórico Urbano.
- Argumentar la selección realizada.
- Elaborar una maqueta en la que se muestre uno de los bienes culturales (inmueble) del Centro Histórico Urbano.
- Realizar un plano arquitectónico del bien cultural (inmueble) escogido donde emplee los aspectos estudiados.
- Construir un informe en el cual exponga las características específicas del bien cultural (inmueble) escogido. Debe incluir una valoración sobre la importancia de conservar y restaurar dicho bien cultural (inmueble).

Evaluación: Escrita.

Actividad 4

Objetivo: Demostrar el desarrollo de las habilidades para la selección de materiales y técnicas constructivas según la tipología arquitectónica.

Acción

- Realizar un levantamiento del estado constructivo del bien cultural (inmueble).
- Determinar según el oficio el objeto a restaurar.
- Seleccionar la técnica pertinente.
- Seleccionar los materiales constructivos a utilizar según los materiales originales empleados y la patología que presenta el objeto.
- Realizar la restauración según la técnica de conservación y restauración seleccionada.

Esta experiencia permitió ampliar sus conocimientos y habilidades respecto a la selección correcta de los materiales y técnicas constructivas según la tipología del bien cultural (inmueble). En el Anexo 7 se muestran las evidencias de esta actividad.

Evaluación: Observación del desempeño.

Actividad 5

Objetivo: Constatar el conocimiento sobre el patrimonio local y manifestaciones, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por su labor profesional a través de la Rutas y Andares.

Acción

- Visitar el Museo de Arte Colonial propiciando un acercamiento al patrimonio histórico cultural atesorado en la zona.
- Acercar a los estudiantes al bien cultural local (inmueble) de forma tal que visualicen la belleza constructiva que data del siglo XVIII, perdurando los abanicos que ofrecen sus vitrales en puerta y ventanas.
- Realizar un levantamiento sobre las características constructivas arquitectónicas del siglo XIX que predominan.
- Construir un informe donde se evidencie las características constructivas arquitectónicas.

ÁREA IV. Evaluación.

Objetivos: Comprobar la efectividad e impacto del programa educativo para el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial con la aplicación adecuada de las dimensiones de la investigación

Contenido: Impacto del programa educativo.

Acciones:

-Aplicación de métodos y técnicas de evaluación de la efectividad e impacto del programa educativo para educar el patrimonio con la aplicación de actividades educativas en la escuela Taller de Oficios “Conrado Garau Gayá”

- Selección de los métodos y técnicas para la evaluación de la efectividad e impacto del programa educativo

- Valoración de la efectividad e impacto del programa educativo

-La evaluación se concibe como proceso y resultado. Como proceso, permite la obtención de información sobre la preparación que adquieren los sujetos implicados en diferentes momentos de las actividades culturales. Como resultado, posibilita valorar la efectividad e impacto del programa educativo, a partir de la transformación lograda en los estudiantes en la Educación Patrimonial. Se aplican diversos tipos de evaluación en cada una de las actividades educativas en las que se comprueban los conocimientos teóricos, las habilidades y actitudes respecto al patrimonio, al bien cultural local (inmueble), las técnicas y materiales constructivos, la interpretación de planos y la motivación respecto a las técnicas de conservación y restauración del bien cultural local (inmueble).

2.3 Resultados de la aplicación del programa educativo para el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería)

La aplicación del programa educativo a la muestra fue ejecutada por la autora de la presente investigación durante el curso 2021-2022. A fin de comprobar los resultados obtenidos con dicha aplicación para el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) se realizaron una observación científica (Anexo 8) y una prueba pedagógica final (Anexo 9). A continuación, se exponen los resultados alcanzados.

Los resultados obtenidos en la prueba pedagógica evidencian que en relación con el conocimiento básico acerca del patrimonio, específicamente, en el dominio de los conceptos y contenidos teóricos fundamentales referidos al patrimonio diez estudiantes, el 100 %, fueron capaces de expresar los conceptos referidos a patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio material patrimonio cultural inmaterial, patrimonio natural, bien cultural local e inmueble por lo que se ubicaron en el nivel alto.

- Cuatro estudiantes, el 40 %, en ocasiones tipifican y determinar lo esencial del bien cultural (inmueble), por lo que se encontraron en un nivel medio. El resto, 6 estudiantes, el 60 %, analizan cada bien cultural (inmueble), comparan con otros bienes culturales (inmuebles), seleccionan los elementos que lo tipifican y determinan lo esencial del del bien cultural (inmueble), se ubicaron en el nivel alto.

A partir de la observación científica realizada se constató que en la posesión de habilidades para la interpretación de planos como competencia básica que permite la realización del oficio, 7 estudiantes, el 70%, siempre interpretan adecuadamente las dimensiones, las medidas, escalas específicas y la simbología según el plano del bien cultural (inmueble), se ubican en el nivel alto, pero, 3 estudiantes, el 30%, no comprenden las escalas específicas y las simbologías empleadas en el bien cultural (inmueble), por lo que se ubican en el nivel medio.

- Seis estudiantes, el 60%, solo en ocasiones, seleccionan correctamente las técnicas y los materiales constructivos en correspondencia con las tipologías arquitectónicas según el del bien cultural (inmueble), se ubican en el nivel medio. Tres estudiantes, el 30%, seleccionan correctamente las técnicas y los materiales constructivos en correspondencia con las tipologías arquitectónicas según el del bien cultural (inmueble), se situaron en el nivel alto.
- Ocho estudiantes, el 80%, demuestran sensibilidad en la realización de la conservación y restauración del bien cultural (inmueble) a partir de tener en cuenta la importancia de su preservación y rehabilitación y manifiestan sólidos motivos, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por su labor profesional, se ubicaron en el nivel alto. Mientras que 2, el 20%, se ubican en el

nivel medio, pues siempre demuestran sensibilidad en la realización de la conservación y restauración del bien cultural (inmueble) a partir de tener en cuenta la importancia de su preservación y rehabilitación, aunque solo en ocasiones manifiestan sólidos motivos, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por su labor profesional.

- Respecto al comportamiento en la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles) 6 estudiantes, el 60%, emplean regularmente y de manera correcta toda la metodología aprendida, se ubican en el nivel medio. Cuatro estudiantes, el 40%, en la conservación y restauración del bien cultural (inmueble), emplean con frecuencia toda la metodología aprendida, se ubican en el nivel alto.

A partir de los resultados alcanzados en la observación científica y prueba pedagógica final se realizó la siguiente triangulación metodológica en la que arrojó las siguientes limitaciones y potencialidades.

Potencialidades:

- Manifestación de los estudiantes de sólidos motivos, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por su labor profesional en cuanto a la conservación y restauración del bien cultural (inmueble).
- Los estudiantes fueron capaces de expresar los conceptos referidos a patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio material patrimonio cultural inmaterial, patrimonio natural, bien cultural (inmueble).
- Caracterización correcta de cada inmueble. Seleccionan los elementos que lo tipifican y determinan.

Limitaciones

- Imprecisiones sobre el uso correcto de las diferentes técnicas y materiales de construcción según la tipología arquitectónica del bien cultural (inmueble).

Conclusiones del Capítulo 2.

A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial realizado a la muestra que integra la investigación se determinaron potencialidades y limitaciones en los

sujetos implicados. Dichos resultados condujeron a la elaboración de un programa educativo para perfeccionar la Educación Patrimonial.

El programa educativo que se propone para perfeccionar la Educación Patrimonial de la especialidad de Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) se distingue por realizar esta Educación a partir de considerarla eje transversal del proceso pedagógico e incluir para su realización la implicación de otras agencias de socialización lo que contribuye a la preservación del patrimonio para su sostenibilidad en el tiempo.

El pre-experimento pedagógico aplicado evidenció que el programa educativo propuesto permite el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios.

CONCLUSIONES

- La Educación Patrimonial constituye un proceso de adquisición de conocimientos, la formación y desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, convicciones, actitudes y la consolidación de valores, que forman parte del proceso pedagógico escolar, en particular en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) de la escuela Taller de Oficios. El vínculo de los estudiantes con el patrimonio posibilita la integración de diferentes conocimientos, contribuye a la defensa de la identidad cultural, al desarrollo de un pensamiento capaz de integrar habilidades y técnicas de conservación y restauración que salvaguarden el bien cultural local (inmueble) a través de su oficio.
- El estudio realizado permitió detectar las potencialidades de la muestra seleccionada: mostró la presencia de estudiantes aptos para su labor en la especialidad y realizar las actividades educativas. Así como las insuficiencias: limitado vínculo, conocimiento, sentido de pertenencia y aprecio por el patrimonio local, lo cual provocaba carencias en el nivel de formación de su identidad cultural, dadas en lo fundamental, por la limitada interrelación del currículo escolar con el patrimonio local como fuente de valores identitario, las que pudieran eliminarse empleando la estrategia didáctica que se propone.
- El programa educativo para perfeccionar la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería) está conformado por cuatro áreas: diagnóstico, planeación de las acciones, ejecución y desarrollo de las acciones y evaluación con sus respectivas acciones que contribuyen al perfeccionamiento de dicha Educación a partir de considerarla eje transversal del proceso pedagógico e incluir para su realización la implicación de otras agencias socializadoras lo que contribuye a la sostenibilidad del patrimonio en el tiempo.
- Los resultados alcanzados con la aplicación del programa educativo, mediante un pre-experimento pedagógico, corroboraron la transformación producida en la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral en

Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería) de la escuela Taller de Oficios. Lo anterior se evidenció, en los estudiantes de dicha especialidad, quienes ampliaron sus conocimientos básicos acerca del patrimonio, evidenciaron competencias básicas para la realización del oficio y manifestaron actitudes positivas hacia la conservación y restauración de los bienes culturales locales (inmuebles).

RECOMENDACIONES

- Continuar profundizando en el estudio de la temática, con el objetivo de que emerjan nuevas alternativas o propuestas para el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial de los estudiantes de las escuelas Taller de Oficios de la Red de Oficinas del Historiador y Conservador de las ciudades patrimoniales cubanas.
- Promover la realización de investigaciones en torno al tema, que ofrezcan una sistematización acerca de la Educación Patrimonial en los diferentes niveles de enseñanza del Sistema Nacional de Educación, y en particular, en las escuelas Taller de Oficios.
- Socializar los resultados en eventos, publicaciones y otros espacios.

BIBLIOGRAFÍA

Addine, F., González, A. M., Recarey, S. (2002). *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. En G. García (Comps.). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Ed, Pueblo y Educación. (pp. 80-101).

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://repositorio.cepal.org>.

Aroche, A. Dávila, M y Acosta, Y, (2018). *Espacios universitarios para la educación patrimonial*. Revista Congreso. (1). <http://www.congresouniversidad.cu>.

Báxter, E. (2002). *¿Estudio individual o estudio colectivo?*. La Habana: Ed, Pueblo y Educación. pp.153.

Bello, Z., Casales, J. C. (2002). *Psicología social*. La Habana: Ed, Félix Varela.

Boxtel, C. Grever, M. y Klein, G. (2016). *Questioning Heritage en Edcation*.
<https://doi.org/10.3167/9781785333040>.

Colectivo de autores (2006). *Conservación del patrimonio natural*. Tabloide Universidad para Todos, La Habana. pp. 21.

Cuenca, J. M. (2003). Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria. pp. 37-45.

Cuenca, J. M. (2011). La educación Patrimonial, fundamentación y propuestas didácticas.

Cuenca, J. M. (2014). *El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial*. pp. 76-96. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>.

Cuenca, J. M., Martín, M. y Estepa, J. (2020). *Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía*. Aula Abierta. pp. 45-54
<https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/14230/12775>.

Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, España, Ediciones UNESCO. <http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS.PDF>

Díez, M. C. (2020). Educación patrimonial, intergeneracionalidad e interseccionalidad desde una perspectiva de género. Experiencia y conclusiones para la formación inicial de educadores y docentes. pp. 55-70. <https://institucional.us.es/revistas/>.

Dubois, M, G. (2011). pp. 2. *Actividad educativa y formación del docente*. <http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar>.

Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. <https://www.researchgate.net>.

Fontal, O. (2013). *Educación Patrimonial: ¿necesaria o imprescindible?* pp. 18. <https://dialnet.unirioja.es>

Fontal, O. (2016). *Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década*. Estudios pedagógicos. 42 (2), pp. 415-436. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v42n2/art24>

Fontal, O. y Cepeda, S, M. (2018). pp. 438. *Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal*. <https://core.ac.uk>.

Gómez, T. (2014). pp. 43. *La Educación Patrimonial de los docentes de preuniversitario en Remedios, Monumento Nacional*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”, Santa Clara.

González, A. M., Recarey, S.y Addine, F. (2004). *La dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante sus componentes*. En F. Addine (Comps.). *Didáctica teoría y práctica*. pp. 48. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

González, D. (2017). *Superación profesional para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de la construcción de textos escritos*. Tesis de doctorado. Villa Clara. UCLV.

Hernández, F. (2002). *El patrimonio cultural; la memoria recuperada*. Gijón, España, Ediciones Trea.

- Labarrere, G y Valdivia, G. (1987). pp. 166. *Pedagogía*, La Habana, Pueblo y Educación.
- Laffita, I. y Laffita, F. (2017). *La educación patrimonial para el desarrollo sostenible en la formación del instructor de arte en Imias*. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. <https://www.eumed.net/rev/caribe/>.
- Leontiev, A. N. (1981). pp. 93 *Actividad, Conciencia y Personalidad*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Martín, C. Madrigal, N. y Aragón, Y. (2023). pp. 8. Diagnóstico de la educación patrimonial en la Escuela Taller “Conrado Garau Gayá”. *Pedagogía y Sociedad*, <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogiaysociedad/article/view/>
- Martínez, S. (2015). *Modelo de desarrollo de actitudes para la formación integral del estudiante universitario*. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas no publicada. Universidad de Sancti Spíritus , José Martí Pérez”.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2005). Estructura del Ministerio de Educación de la República de Cuba. La Habana. <http://www.rimed.cu/sist.nac.asp>.
- Ministerio de Educación de Cuba. (2018). Modelo del Profesional de la especialidad Albañilería Integral de Restauración. La Habana. (Soporte Digital).
- Parreiras, M. (1999). *Guía Básica de Educación Patrimonial*. pp. 6. Brasilia.
- Raboso, D. (2017). *La educación patrimonial y su importancia para la preservación del Patrimonio: experiencias educativas y materiales para su desarrollo en el aula*. Publicaciones Didácticas. pp. 184 – 494. <https://www.academia.edu/83801241>.
- Reynosa, E. (2012). *Estrategia para la conservación del patrimonio en el complejo arqueológico Chan Chan*. pp. 18. Villa del Mar, Perú. <https://www.grin.com/document>.
- Reyes, J.I. (2010). *La enseñanza de los valores patrimoniales en la escuela primaria*. www.sabetodo.com/contenidos/.
- Rodríguez, E., Artilles. P. (2005). *Consideraciones generales para el tratamiento a la Educación Patrimonial en la Secundaria Básica*. Presentado en el XIII Taller de Educación Ambiental, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”, Santa Clara.

- Romero, E. (2015). La Educación Patrimonial desde los talleres de Artes Plásticas en la escuela primaria. Uniss “José Martí”. Sancti Spíritus: Editorial Universitaria.
- Romero, E. (marzo - junio de 2016). Los talleres de plástica y su aporte a la Educación Patrimonial en la escuela primaria. *Pedagogía y Sociedad*, Vol 19 (45).
- Romero, E. (2017). Los talleres de Artes Plásticas en la Educación Patrimonial local. Segundo Congreso Virtual sobre la Educación en el siglo XXI, Universidad de Málaga, Málaga.
- Romero, E. (2019). El desarrollo de la Educación Patrimonial local desde los talleres de Artes Plásticas en la escuela primaria (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Central de Las Villas “Marta Abreu”). Santa Clara. -Rodríguez, E. y Santos, I. (2012). *La Educación Patrimonial en la escuela: Algunas consideraciones teóricas y metodológicas*. España: Editorial Académica Española.
- Rodríguez, E., Valdivia, I. y Soler, G. (2017). *La educación patrimonial en las licenciaturas en educación. Una experiencia en la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, Cuba*, Amazonia Investiga, (11). pp. 24-37. <https://amazoniainvestiga.info/index>.
- Rodríguez, E., Valdivia, I. y Aguilar, O. (2020). *La investigación en educación patrimonial. experiencias desde el mobile learning en un contexto universitario*. Revista Varela. (57). pp. 429–442. <http://revistavarela.uclv.edu.cu/index>.
- Rodríguez, E., Valdivia, I. Santos I. (2022). *Una visión de la Educación Patrimonial en Cuba desde la investigación*. <http://revistavarela.uclv.edu.cu>.
- Salmerón, E. (2008). El programa como resultado científico. CECIP. UCP “Félix Varela”, Villa Clara.
- Salmerón, E. y Quintana, O. (s/f). Los resultados científicos de la investigación: el programa como resultado científico. UCP “Félix Varela”, Villa Clara.
- Souza, C. Serráo, E. y Moraes, I. (2018). *Educación Ambiental Patrimonial como componente de la educación integral*. Revista Científica Internacional. pp. 309-324.

- Teixeira, S. (2006). *Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía*. Estudios Pedagógicos, XXXII (2). pp. 133-145.
- UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural. 17ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París, Francia. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org>
- UNESCO. (1982). Conferencia mundial sobre políticas culturales. México.
- UNESCO. (1998). *Patrimonio mundial en manos jóvenes. Correo del maestro*.
- UNESCO. (2003). Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org>
- UNESCO. (2003). Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Obtenido de <http://www.whc.unesco.org>.
- UNESCO. (2015). Objetivos para el Desarrollo Sostenible hasta 2030. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org/sdgs>.
- UNESCO. (2018). Educación para el Desarrollo Sostenible. Conferencia Mundial de Aichi - Nagoya. Japón. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org/sdgs>.
- Uría, M., González, M. L., Águila, Y. (2006). *Manual de psicología social I*. Universidad Central Martha Abreu de Las Villas, Villa Clara, Cuba.
- Venturini, E.J. (2004). *Centros urbanos, patrimonio e identidad ciudadana en el mundo de la globalización*. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba. pp.157. <https://dialnet.unirioja.es/>
- Vigotsky, L. S. (1989). *Obras completas*. Tomo V. La Habana: Ed, Pueblo y Educación.
- Zabala, Roura, I. (2006). *Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos*. pp. 235 - 239. <http://www.2.scielo.org>.
- Zayas, A. (1998). *La educación como un sistema complejo*. pp.81.

ANEXO 1

GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS

Objetivo: Determinar en los documentos rectores vigentes en la escuela Taller de Oficios los elementos de la política educacional a tener en cuenta en el diseño del programa educativo.

Documentos a revisar: Modelo de Profesional de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería-Cantería-Yesería), programas de asignaturas y resoluciones.

Aspectos a tener en cuenta:

En el Modelo del Profesional: objeto de trabajo y campo de acción de la especialidad; tareas y ocupaciones; objetivos y habilidades profesionales.

En el Plan del Proceso Docente: Asignaturas dirigidas a la Educación Patrimonial.

En los programas: Formulación de objetivos generales, de objetivos específicos y contenidos, por unidades, relacionados con la Educación Patrimonial.

- Resolución Ministerial 186/2014. (Adecuaciones para el trabajo en el curso escolar 2014-2015).
- Resolución Ministerial 254/2013. (Reglamento de Enseñanza Práctica)
- Resolución Ministerial 200/2014. (Reglamento de Trabajo Metodológico)
- Resolución Ministerial 238/2014. (Reglamento para la aplicación del sistema de evaluación escolar)
- Resoluciones Ministeriales que amparan los diferentes planes de estudios para la formación de los Técnicos Medios, Obreros Calificados, Oficios y la formación de profesores para la ETP.
- Resolución Ministerial 567/1988 (Manual para el Trabajo en la Secretaría Docente)
- Resolución Ministerial 216/2008 (Reglamento del Consejo de Escuela)
- Resolución Ministerial 357/2015 (Reglamento Escolar)

ANEXO 2

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Datos generales:

Actividad: _____

Nombre y apellidos del profesor: _____

Años de experiencia: _____

Objetivo de la observación: Comprobar en los estudiantes de la especialidad el desarrollo de competencias básicas para la realización del oficio y la actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

Aspectos a observar en el estudiante:

1. Habilidades para la interpretación de planos,
2. Habilidades para la selección de materiales y técnicas constructivas, según la tipología arquitectónica.
3. Caracterización de los bienes culturales (inmuebles).
4. Manifestación de motivaciones, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

ANEXO 3**GUÍA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE**

Objetivo: Comprobar el desempeño de los docentes de la especialidad Albañilería Integral en Restauración (Albañilería – Cantería- Yesería) en el proceso pedagógico para la adecuada realización de la Educación Patrimonial y en los estudiantes, el desarrollo de competencias básicas para la realización del oficio y la actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

1. Selección de objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación y formas organizativas favorecedores para el perfeccionamiento de la Educación Patrimonial.
2. Realización de la integración de los procesos instructivos y educativos en función de una adecuada Educación Patrimonial.
3. Disposición de los estudiantes a actuar de manera positiva con relación a la conservación y restauración del patrimonio.
4. Manifestación por parte de los estudiantes de actitudes positivas para la conservación y restauración del patrimonio.
5. Realización de actividades que contribuyan al perfeccionamiento de la Educación Patrimonial.
5. Demostración de habilidades para la interpretación de planos, la selección de materiales y técnicas constructivas, según la tipología arquitectónica.

ANEXO 4

GUÍA DE ENTREVISTA A DIRECTIVOS Y DOCENTES

Objetivo: Intercambiar información acerca de la pertinencia de la adecuada realización de la Educación Patrimonial y las vías más eficaces en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería-Yesería).

Enunciado del objetivo de la entrevista y explicación acerca de la utilización de los datos.

Preguntas:

1. ¿Qué opina acerca de la inserción de la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración?
2. ¿Cómo considera debe realizarse adecuadamente la Educación Patrimonial en la especialidad Albañilería Integral de Restauración (Albañilería- Cantería- Yesería)?
3. ¿Qué tipo de actividades, acciones considera más provechosa, podría ejemplificar de manera concreta?
4. ¿Si tuviera que insertar la Educación Patrimonial en el PEA de su asignatura cómo lo haría?, ¿Por qué?
5. ¿Está dispuesto a aplicar diferentes acciones para perfeccionar la Educación Patrimonial en la especialidad

ANEXO 5

PRUEBA PEDAGÓGICA

Objetivo: Constatar el conocimiento referido sobre el patrimonio que poseen los estudiantes.

1. El grupo de comunicación cultural presenta un audiovisual con una duración de 1 minuto, en el cual se trata todo lo referido a los conceptos y contenidos teóricos referentes al patrimonio. A partir del audiovisual proyectado, se le entrega al estudiante diferentes preguntas para que conteste.

- a) ¿Qué es patrimonio?
 - b) Realice un esquema en orden jerárquico con las diferentes definiciones de patrimonio. Caracterice una de ellas y ponga ejemplos.
2. Los bienes patrimoniales constituyen todo aquello que puede ser objeto de apropiación y representa un gran valor. Formando parte del patrimonio cultural en su más amplio sentido. Los bienes inmuebles están constituidos por monumentos, obras de la arquitectura, sitios históricos, etcétera.
- a) Con lo referido anteriormente, mencione tres inmuebles patrimoniales que se encuentra enclavados en el Centro Histórico de su localidad.
 - b) Escoja uno y caracterícelo.

ANEXO 6

ESCALA ORDINAL PARA LA MEDICIÓN CUALITATIVA DE LOS INDICADORES ASOCIADOS A LA VARIABLE DEPENDIENTE

Dimensión 1: Conocimiento básico acerca del patrimonio.

Indicador 1.1 Dominio de los conceptos y contenidos teóricos fundamentales referidos al patrimonio.

Alto (A), (3). El estudiante domina adecuadamente los conceptos referidos a patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio material e inmaterial, bien cultural (inmueble).

Medio (M), (2). El estudiante domina adecuadamente los conceptos referidos a patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio material e inmaterial en ocasiones, comete imprecisiones en los aspectos y conceptos relacionados con el bien cultural (inmueble).

Bajo (B), (1). El estudiante domina adecuadamente los conceptos referidos a patrimonio, patrimonio cultural, patrimonio natural. En reiteradas ocasiones no evidencia dominio de los conceptos y aspectos teóricos del patrimonio material e inmaterial, bien cultural (inmueble).

Indicador 1.2 Caracterización de los bienes patrimoniales (inmuebles).

Alto (A), (3). El estudiante analiza cada bien cultural (inmueble), compara con otros bienes culturales (inmuebles), selecciona los elementos que lo tipifican y determina lo esencial del bien cultural (inmueble).

Medio (M), (2). El estudiante analiza cada bien cultural local (inmueble), compara con otros bienes culturales (inmuebles) selecciona los elementos que lo tipifican, pero presenta serias imprecisiones para determinar lo esencial del bien cultural (inmueble).

Bajo (B), (1). El estudiante analiza cada bien cultural (inmueble), compara con otros bienes culturales (inmuebles), pero frecuentemente posee dificultades para seleccionar los elementos que tipifican y determinar lo esencial del bien cultural (inmueble).

Dimensión 2. Competencias básicas para la realización del oficio.

Indicador 2.1. Habilidades para la interpretación de planos.

Alto (A), (3). El estudiante siempre interpreta adecuadamente las dimensiones, las medidas, escalas específicas y la simbología según el plano del bien cultural (inmueble).

Medio (M), (2). El estudiante siempre interpreta adecuadamente las dimensiones, las medidas, escalas específicas, pero no comprende, en ocasiones, las simbologías empleadas en el bien cultural (inmueble).

Bajo (B), (1). El estudiante interpreta adecuadamente las dimensiones, las medidas, pero no comprende las escalas específicas y las simbologías empleadas en el bien cultural inmueble).

Indicador 2.2 Habilidad para la selección de materiales y técnicas constructivas según la tipología arquitectónica.

Alto (A), (3). El estudiante selecciona correctamente las técnicas y los materiales constructivos en correspondencia con las tipologías arquitectónicas del bien cultural (inmueble).

Medio (M), (2). El estudiante, solo en ocasiones, selecciona correctamente las técnicas y los materiales constructivos en correspondencia con las tipologías arquitectónicas según el bien cultural (inmueble).

Bajo (B), (1). El estudiante casi nunca selecciona correctamente las técnicas y los materiales constructivos en correspondencia con las tipologías arquitectónicas según el bien cultural (inmueble).

Dimensión 3. Actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

Indicador 3.1 Expresión de conocimientos, pensamientos, creencias y estados afectivos en la conservación y la restauración de los bienes culturales (inmuebles).

Alto (A), (3). El estudiante siempre demuestra sensibilidad en la realización de la conservación y restauración del bien cultural (inmueble) a partir de tener en cuenta la importancia de su preservación y rehabilitación; manifiesta sólidos motivos, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por su labor profesional.

Medio (M), (2). El estudiante siempre demuestra sensibilidad en la realización de la conservación y restauración del bien cultural (inmueble) a partir de tener en cuenta la importancia de su preservación y rehabilitación; solo en ocasiones manifiesta sólidos motivos, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por su labor profesional.

Bajo (B), (1).El estudiante solo en ocasiones demuestra sensibilidad en la realización de la conservación y restauración del bien cultural (inmueble) a partir de tener en cuenta la importancia de su preservación y rehabilitación; casi nunca manifiesta sólidos motivos, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por su labor profesional.

Indicador 3.2 Comportamiento en la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

Alto (A), (3). El estudiante, en la conservación y restauración del bien cultural (inmueble), emplea sistemáticamente y de manera correcta toda la metodología aprendida.

Medio (M), (2).El estudiante, en la conservación y restauración del bien cultural (inmueble), emplea regularmente y de manera correcta toda la metodología aprendida.

Bajo (B), (1). El estudiante, en la conservación y restauración del bien cultural (inmueble), emplea con escasa frecuencia y a veces de manera incorrecta toda la metodología aprendida.

ANEXO 7

APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD 3

El sardinel es un adorno hecho con ladrillo antiguo posicionado de forma transversal que cubre la parte que está entre la solera y las alfardas del techo, típico de la arquitectura del siglo XVIII.







ANEXO 8

GUÍA DE OBSERVACIÓN CIENTÍFICA. FINAL

Datos generales:

Actividad: _____

Nombre y apellidos del profesor: _____

Años de experiencia: _____

Objetivo de la observación: Comprobar en los estudiantes de la especialidad el desarrollo de competencias básicas para la realización del oficio y la actitud hacia la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

Aspectos a observar en el estudiante:

Habilidades para la interpretación de planos,

Habilidades para la selección de materiales y técnicas constructivas, según la tipología arquitectónica.

Caracterización de los bienes culturales (inmuebles).

Manifestación de motivaciones, intereses, sentimientos, entusiasmo y emociones por la conservación y restauración de los bienes culturales (inmuebles).

ANEXO 9

PRUEBA PEDAGÓGICA. FINAL.

Objetivo: Comprobar el conocimiento adquirido a través del programa de asignatura sobre la Educación Patrimonial.

1-Lee atentamente el siguiente texto extraído del artículo científico “El significado cultural del patrimonio” de la autora Lorena Manzini, 2011, p. 27-42.

El significado cultural del patrimonio en la conservación se debe proteger, transmitir e interpretar correctamente. Esto se funda en que es un mensaje cargado de múltiples facetas como lo histórico, político, social, espiritual y artístico que integran lo que podrían llamarse la singular particularidad de los bienes patrimoniales, producto de la sociedad que le dio origen y a la que pertenecen.

- a) En el texto anterior se señala la segunda oración gramatical. Mencione a cuál concepto de patrimonio hace referencia la oración.
- b) Mencione tres bienes patrimoniales que estén presentes en su localidad.

2- La fachada es de vital importancia en el inmueble patrimonial, esta es la que soporta las inclemencias del tiempo. Por esta razón debemos comprobar que no esté deteriorada para evitar males mayores. Argumente la importancia de conservar y restaurar a través de su oficio este parámetro exterior del inmueble.

- a) ¿Qué valores le concede conocer las diferentes técnicas de restauración y conservación de un bien patrimonial?

3-Las escuelas Taller de Oficios de la Red de Oficinas del Historiador y Conservador de las ciudades patrimoniales cubanas. Constituye la herramienta perfecta como institución para conservar, preservar y proteger el patrimonio. Argumente la afirmación anterior.